

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Escuela de Trabajo Social.



INVESTIGACION

*Sobre la Habitabilidad y Niveles de Satisfacción de los
Beneficiarios de Viviendas Básicas de la Villa Futuro en la
Comuna de María Pinto en la Provincia de Melipilla,
Región Metropolitana.*

Autor:

Carlos Acevedo Barrera.

Profesora Supervisora:

Dra. Sara Salum Alvarado.

-2007-

I. Índice.

Tema	Pág.
Capítulo N° 1 Informe Institucional	06.-
1. Identificación de la institución	07.-
2. Estructura organizacional	09.-
3. Planes y programas de la institución	15.-
4. Recursos	19.-
Trabajo Social en la institución	21.-
1. Antecedentes de Trabajo Social en la institución	21.-
Trabajo Social de Comunidad en la Institución	29.-
1. Experiencias anteriores	29.-
2. Problemáticas más frecuentes	30.-
3. Algunos resultados relevantes	31.-
4. Conclusiones	31.-

Capítulo N° 2: Diseño de Investigación	33.-
II. Introducción.	34.-
III. Definición del Problema.	35.-
IV. Fundamentación del Problema.	36.-
V. Delimitación del Problema.	39.-
VI. Objetivos de investigación.	40.-
A. Objetivo principal.	40.-
B. Objetivos específicos.	40.-
VII. Preguntas de investigación.	41.-
VIII. Marco Referencial.	42.-
IX. Planteamiento a probar.	72.-
X. Tipo de investigación.....	73.-
XI. Técnicas De Recolección De Datos.	74.-
XII. Enfoque cualitativo.	75.-

XIII. Enfoque cuantitativo.	75.-
XIV. Universo de estudio.....	76.-
XV. Variables de estudio.....	77.-
XVI. Matriz de variables.....	78.-
XVII. Codificación de los instrumentos de recolección de datos.....	85.-
XVIII. Plan de análisis de la información.....	89.-
Capitulo N° 3: Diagnóstico Social.....	91.-
I. Introducción.....	92.-
II. Descripción y ubicación del área de estudio.....	93.-
III. Antecedentes históricos de la Villa Futuro.....	93.-
IV. Análisis de la información.....	96.-
IV. Presentación de los antecedentes obtenidos.....	74.-
Variable sociodemográfica.....	74.-
Variable cualitativas.....	86.-

V. Análisis descriptivo de la información.....	94.-
Análisis cuantitativo.....	95.-
Análisis cualitativo.....	97.-
VI. Síntesis diagnóstica.....	130.-
VII. Conclusiones y aportes.....	135.-
VIII. Anexos.....	144.-
Bibliografía.....	154.-

CAPITULO NÚMERO 1

INFORME INSTITUCIONAL.

1. Identificación de la institución:

A. Nombre:

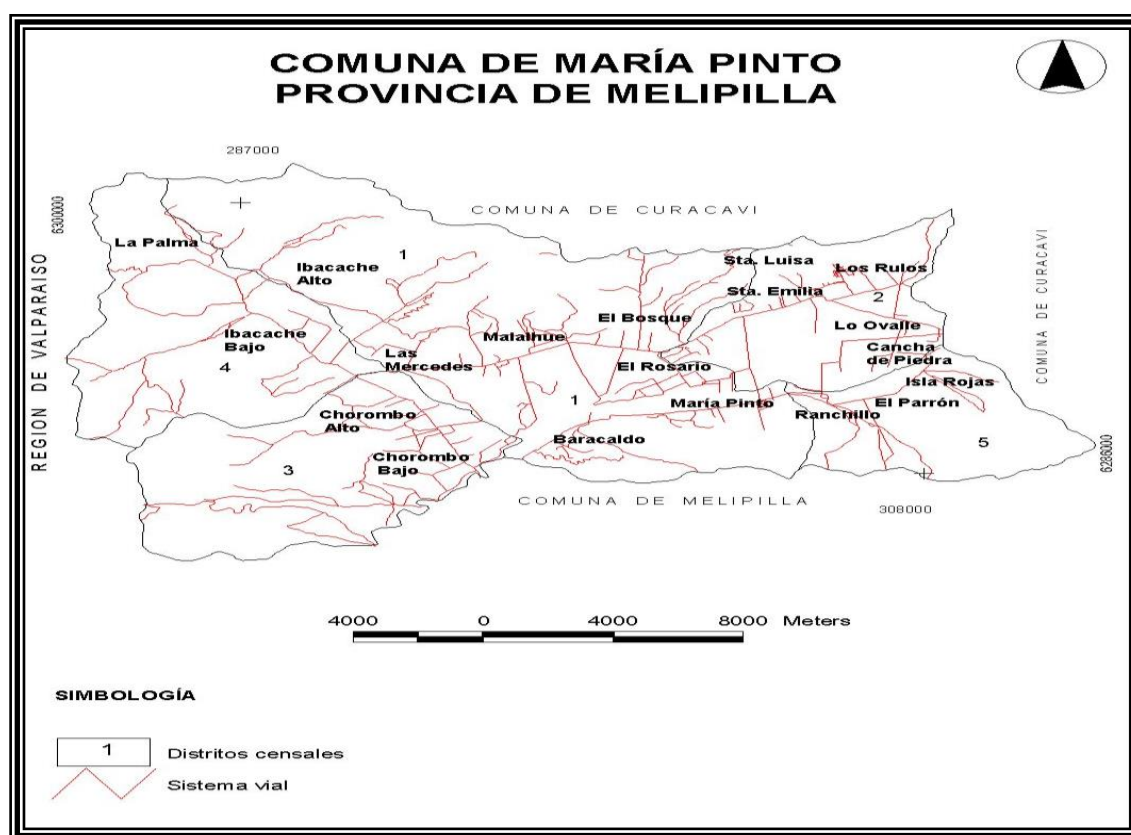
Ilustre Municipalidad de María Pinto

B. Ubicación geográfica:

La Comuna de María Pinto se encuentra emplazada a unos 28 Km. al norte de la Provincia de Melipilla y a 65 Km. al Oeste de la Ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana.

C. Cobertura.

Esta institución tiene una cobertura de toda la comuna de María Pinto, limitando por el norte con la comuna de Curacaví, por el sur con la localidad de Bollenar.



Fuente: Municipalidad de María Pinto. ODEL (Oficina de Desarrollo Económico Local)

D. Radio de acción

La I. Municipalidad de María Pinto tiene un radio de acción de una población de 10.342 habitantes (Censo 2002), presentando una superficie de 395 kilómetros cuadrados, siendo sus actividades principales la agricultura y ganadería, caracterizada por pequeños y medianos productores agrícolas, siendo los trabajos de temporada el fuerte en la contratación de mano de obra, todo lo cual le otorga el sello característico de Comuna Rural.

Según antecedentes del Censo del año 2002, María Pinto presenta un porcentaje de población urbana del 15.99%, siendo la población rural un 84.01%; 1.654 y 8.689 habitantes respectivamente, encontrándose un fuerte equilibrio en la conformación por sexos, 50.54% hombres y 49.55% mujeres. Por su parte la población Adulto Mayor, superior a los 65 años llega a un 8.3% y la población menor de 18 años alcanza el 32.83%.

Según antecedentes Censales, cerca del 53% de la población de la comuna presenta rangos de escolaridad de Educación Básica, con un 22,98% de educación media, disgregándose los restantes niveles educacionales en porcentajes cercanos al 2%, como es el caso de la educación universitaria con un 2,65%.

E. Antecedentes históricos.

Esta Municipalidad tiene dos periodos de creación: primero se constituyó bajo Decreto supremo un 5 de mayo de 1900 bajo el gobierno de Pedro Montt y se prolongó hasta el año 1927, siendo su primer alcalde el Sr. Enrique Larraín, posteriormente se vuelve a crear hacia el año 1941 siendo alcalde el Sr. Hernán Braun Page y este municipio hasta en la actualidad sigue funcionando de la manera y eficientemente bajo el mando de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de María Pinto, Sra. Jessica Mualim Fajuri. En la actualidad la comuna tiene 107 años de vida.

F. Infraestructura

La infraestructura de la I. Municipalidad de María Pinto se compone de un edificio que se encuentra ubicado en la Avenida Francisco Costabal N° 78. Cabe señalar que este edificio fue reconstruido después del terremoto del año 1985 y que en la actualidad funciona normalmente. Hay que agregar otro inmueble es utilizado como sede del Concejo Municipal.

Esta institución también cuenta con un campo deportivo San Pedro que se ubica en la Avenida Francisco Costabal N° 314

2. Estructura organizacional

A. Principios orientadores de la institución

Esta institución se encuentra situada bajo la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

Estos principios se basan fundamentalmente en satisfacer las necesidades de la Comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, Social y cultural de la respectiva comuna. Todo en el ámbito de la igualdad y respeto de los derechos de las personas para que estas desarrollen al máximo sus potencialidades.

B. Política de la institución

Estas políticas se centran básicamente en ejecutar e informar a la comunidad sobre los beneficios respectivos que el Estado impulsa hacia las personas que tienen menos recursos, desde esta perspectiva ser un ente intermediario entre el Gobierno (sistema) y Ciudadanía (subsistema).

C. Objetivos institucionales

➤ Objetivo General:

Velar, contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que viven dentro de la comuna de María Pinto, lograr el bien común.

➤ Objetivos Específicos:

El bien común se logra a través de las gestiones de los distintos departamentos que componen esta institución:

Departamento Social: vela para que la Comunidad obtenga servicios básicos otorgados por el municipio o por distintos programas que recibe éste a través de diferentes entidades.

Departamento de tránsito: cumplir con lo que el Estado manda con respecto al conducir, entregar licencias de conducir, solicitar señalizaciones, etc., a través de lo establecido por el Ministerio de Transporte.

La Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

El departamento de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
- b) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;
- c) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- d) Otorgar los permisos de edificación de las obras.
- e) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- f) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso;
- g) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- h) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización. En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la Municipalidad.
- b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
- c) Informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

D. Funciones institucionales

La Municipalidad como segmento del Estado debe cumplir con unas series de funciones las cuales son:

1. Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.

-
2. La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
 3. La promoción del desarrollo comunitario. A través de entrega de beneficios, tales como becas, ayudas asistenciales.
 4. Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
 5. Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
 6. El aseo y ornato de la comuna.

Además podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

1. La educación y la cultura.
2. La salud pública y la protección del medio ambiente.
3. La asistencia Social y jurídica.
4. La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
5. El turismo, el deporte y la recreación.
6. La urbanización y la vialidad urbana y rural.
7. La construcción de viviendas Sociales e infraestructuras sanitarias.
8. El transporte y tránsito públicos.
9. La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
10. El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
11. La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
12. El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

E. Funciones de los profesionales

Los profesionales que componen esta institución son: 2 Asistentes Sociales, 1 arquitecto, 2 ingenieros comerciales, 1 geógrafo, 1 ingeniero comercial y 1 administrador público.

Los asistentes sociales se desempeñan en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Uno de ellos es el sr. Cesar Araos Aguirre quien se desempeña como Director de este departamento. Su función es dirigir, asesorar, coordinar con las redes locales, diseñar e implementar las políticas sociales a la comunidad. La otra profesional es la Sra. Navia Salazar Picón quien se desempeña como Apoyo Familiar del Programa Puente que se ejecuta en la comuna. Su función es orientar, entregar herramientas, apoyar psicosocialmente a las familias para que puedan abandonar el estado de carencia o pobreza, para que progresen.

La arquitecta quien labora en esta institución es Srta. Andrea Blanc quien es directora en el departamentos de obras su función esta relacionada en orientar, diseñar y ejecutar programas y aportar con su conocimientos y habilidades en el tema de la construcción.

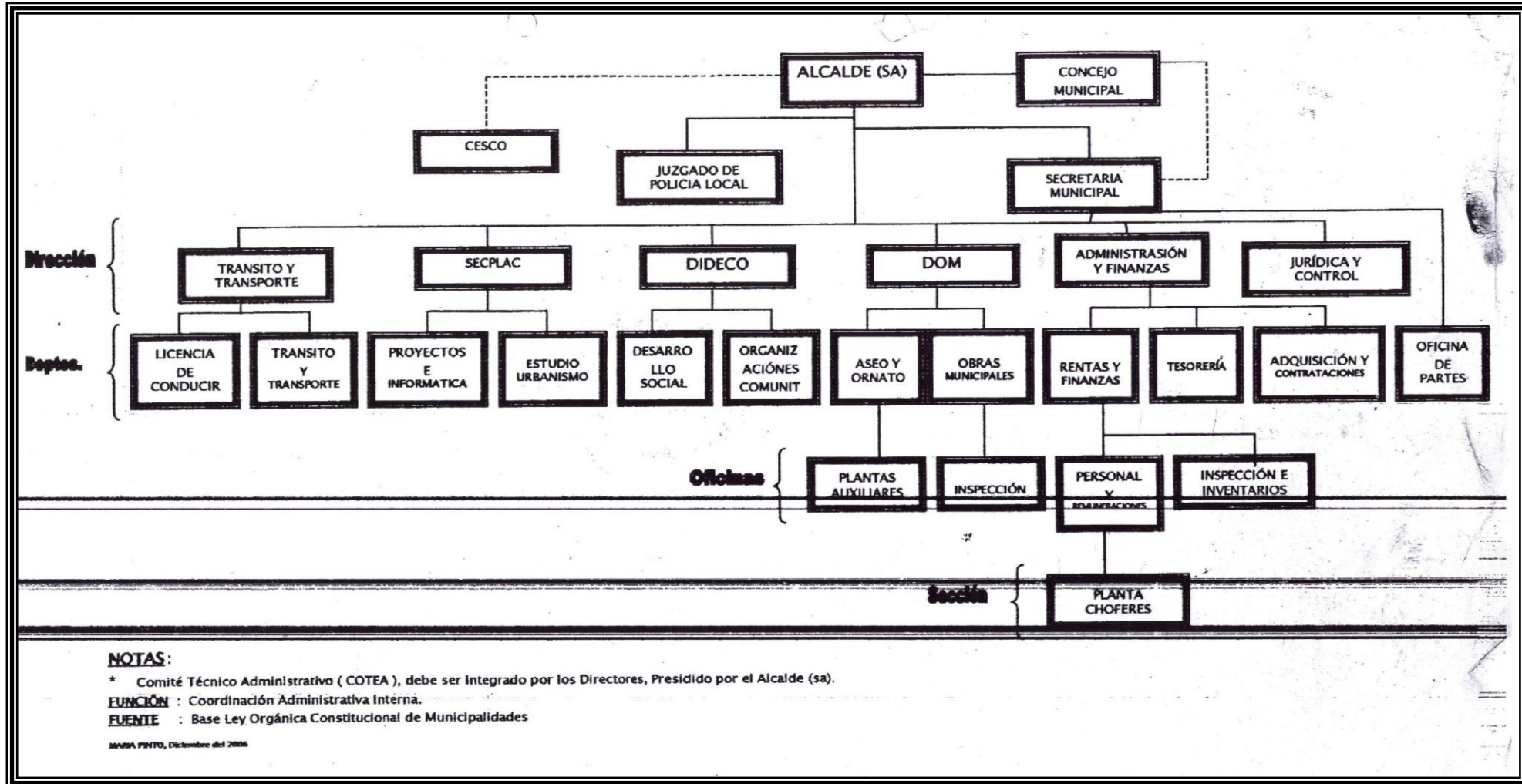
Estos profesionales de acuerdo a su competencia, conocimientos, habilidades y capacidades en el cumplimiento de los objetivos y por ende sus funciones, de acuerdo al departamento al que pertenezca.

La profesional geógrafa es la Srta. Ana Huaico quien es directora de la Oficina de Desarrollo Económico y Local y su función es promover ya sea turísticamente y desarrollar sustentablemente a la comuna y sus habitan.

El director de la Secretaría Comunal de Planificación se desempeña como Ingeniero Comercial el Sr. Raimunido Agliatti; cuya labor se centra en coordinar y ejecutar proyectos que busquen el progreso de la comuna.

La profesión de Administradora Pública es ejercida por la Alcaldesa de la comuna Sra. Jessica Mualim Fajuri quien dirige a toda la comuna hacia la senda del desarrollo a través de su liderazgo y eficacia y por lo tanto es una profesional apta para el cargo que cumple.

F. Organigrama.



Fuente: Secretaría Municipal

3. Planes y programas de la institución

Estos están relacionados en tres ámbitos

1. Sector Social:

La Ilustre Municipalidad de María Pinto debe velar por el bienestar de la comunidad que está compuesta por 10.342 habitantes (Censo 2002) distribuidos en diferentes localidades, es un dato importante de mencionar puesto que esta institución no está considerada dentro de las pobres del país, es así como el municipio administra dirige y ejecuta todos los programas Sociales en beneficio de una mejor calidad de vida de los pobladores según sus necesidades.

Estos programas Sociales se aplican principalmente en:

- a) Informar a toda la población sobre como operan los programas, a quien o quienes van dirigidos, sus plazos. Todas estaciones con el fin de forma igualitaria toda la comunidad de pueda acceder a dichos beneficios.
- b) Dirige, focaliza los recursos que llegan a esta área del Municipio que es encargado por la tesorería y a su vez es destinado por el Estado para el beneficio de la población vulnerada y de escasos recursos en sus derechos.
- c) Asesora, orienta a las personas a empoderarlos en el sentido de entregarles herramientas a través de charlas, (sesiones educativas), talleres, etc., para que ellos mismos puedan gestionar la solución de problemas, puesto que esto genera una participación activa de los individuos que conforman el grupo, así se logra que cada individuo use sus potencialidades y conocimientos para que pueda por si solo resolver en el momento, elevando su condición de vida, y su nivel de vida.

- d) También es el ente regulador para que se cumplan las políticas Sociales que impulsa el Estado, ya sea a nivel de salud en el Consultorio Adriana Costabal y en el sector educación específicamente en la Corporación de Educación que funciona en la comuna.

Los programas que se implementan en el tema de vivienda en la comuna de María Pinto son los siguientes:

Programa	Postulación	Precio	Subsidio	Ahorro	Crédito	Ejecución
Subsidio rural título I.	Individual y colectiva, para la adquisición o construcción de viviendas rurales singulares.	Que califique como vivienda social, conforme a la ordenanza general de urbanismo y construcciones.	17 0UF.	10 UF mínimo.	Contempla.	Entidades privadas.
Subsidio rural título II.	Colectiva, para la formación de nuevos villorrios.	Que califique como vivienda social, conforme a la ordenanza general de urbanismo y construcciones.	200 UF	15 uf mínimo.	Contempla.	Entidades privadas.

Fuente: MINVU. Disponible en http://www.minvu.cl/opensite_20070310093855.aspx

2. Sector educacional:

En esta área destacan Programas de intervención psicoeducativa: es contribuir al bienestar de quienes son parte y dan vida al sistema educacional, detectando y dando atención especializada a niños y jóvenes de las Unidades educativas que manifiestan algún tipo de disfunción tal como bajo rendimiento académico, conductas desadaptativas y/o alteraciones emocionales. Se trabaja en compañía de los docentes de los establecimientos educacionales.

3. Sector salud:

En esta área se ejecutan Programas tales como:

- a) Programa del niño: enfoca a menores de entre 0 a 6 años a quienes se les evalúa periódicamente a través del Control Sano realizado por la enfermera, auxiliar paramédico, nutricionistas y médico, según norma.
- b) Programa del adolescente: ayuda a estas personas a pasar de la mejor manera sus momentos propios de la adolescencia las cuales son: nutrición, embarazos adolescentes.
- c) Programa de salud mental: se refiere a que se atienden las principales problemáticas las cuales son: la depresión, alcohol y drogas.
- d) Programa promoción de la salud: es una estrategia que actúa sobre los determinantes de la salud para mejorar la calidad de vida de las personas y reducir las enfermedades esto implica cambiar estilos de vida, generar ambientes saludables e involucrar a la población activamente.
- e) Programa de la mujer: para las mujeres de 15 y más años. Las acciones van orientadas al control preconcepcional, prenatal, puerperio, paternidad responsable.
- f) Programa del adulto y adulto mayor: se otorga atención médica a las personas que le requieran, ya que sus recursos no son suficientes para acceder a la atención de salud.
- g) Programa odontológico: tiene que ver con reducir la patología bucal y desarrolla enfermedades tales como: las caries, gingivitis.

4. Recursos.

A. Recursos de la institución:

✓ Humanos.

El Recurso Humano de la I. Municipalidad de María Pinto está compuesto por 29 funcionarios: los cuales se dividen en contrata (6 profesionales) y planta (23 funcionarios). Estos son miembros voluntarios de la Asociación de Funcionarios Municipales que tienen un fondo propio con el fin de ayudarse a sí mismos. Los convenios Sociales que logran obtener son a través de la Dirección de Desarrollo comunitario.

✓ Financieros

Los recursos financieros de las Municipalidades estará constituido por:

- a) Los bienes corporales e incorporales que posean o adquieran a cualquier título.
- b) El aporte que les otorgue el Gobierno Regional respectivo.
- c) Los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal.
- d) Los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen.
- e) Los ingresos que perciban con motivo de sus actividades o de las de los establecimientos de su dependencia.
- f) Los ingresos que recauden por los tributos que la ley permita aplicar a las autoridades comunales, dentro de los marcos que la ley señale, que graven actividades o bienes que

tengan una clara identificación local, para ser destinados a obras de desarrollo comunal, sin perjuicio de la disposición séptima transitoria de la Constitución Política, comprendiéndose dentro de ellos, tributos tales como el impuesto territorial establecido en la Ley sobre Impuesto Territorial, el permiso de circulación de vehículos consagrado en la Ley de Rentas Municipales, y las patentes de la Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres;

g) Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal.

h) Los demás ingresos que les correspondan en virtud de las leyes vigentes.

En total la I. Municipalidad de María pinto recibe un aporte aproximadamente de 300.000.000 al año que deben ser utilizados para llevar a cabo programas y beneficios.

✓ **Materiales**

Esta institución cuenta con un edificio central donde funcionan todos los departamentos que componen la Municipalidad, más otro inmueble es utilizado como sede del concejo municipal, además cuenta con 3 vehículos: 2 camionetas y un automóvil, 1 camión aljibe, hay que agregar que esta institución dispone con un recinto deportivo “San Pedro” que cuenta con una cancha de fútbol, multicancha, piscina, anfiteatro donde se realiza el festival de la voz y finalmente con una medialuna de rodeo, todo esto sirve a la gente como un lugar de esparcimiento y recreación.

✓ **Otros.**

Como otro recurso con que cuenta esta institución, cabe señalar que funciona una Radio difusora Local que se denomina “Eco” que esta en el vial: 107.9 FM y cuya función tiene que ver que la Comunidad se recree, se informe y se eduque en el sentido de saber y conocer el uso real que tienen los programas y beneficios que se encuentran disponibles para ellos.

Trabajo Social En La Institución

1. Antecedentes de Trabajo Social en la institución

Este profesional en esta institución tiene un cargo de vital importancia en el Municipio, puesto que es un ente activo en el cumplimiento de sus actividades, también debe efectuar otras actividades que no tienen relación con su carrera como por ejemplo: conducir un programa de radio, ser Alcalde subrogante, tomar exámenes de conducir entre otras labores. Por lo tanto el Trabajador Social es un agente multifuncional que cumple diferentes ocupaciones.

En esta institución el Trabajador Social debe desarrollar todas las funciones que el Estado le provee trabajando en los 3 niveles de intervención: *Caso* especialmente en la atención de público que se realiza de lunes a viernes en la mañana (8:30 a 14:00 horas), *Grupo* en las salidas a terrenos donde se observa, orienta a estos en su funcionamiento y dinámica sea externa como interna. *Comunidad* específicamente trabaja, apoya, asesora a las Uniones Comunales ya sea junta de vecinos, adulto mayor, jóvenes, discapacidad entre otras labores que realiza este profesional en este municipio.

A. Objetivos

Se basa fundamentalmente en acercar a la población de escasos recursos a los beneficios que el Estado les proporciona, todo esto con el fin de elevar su calidad de vida. Tratarlos de forma igualitaria a todas las personas que acuden a esta institución, orientarlos y entregarles herramientas para que esas personas tengan autonomía para resolver sus problemas, estimular la unión entre los vecinos de esta comuna para que obtengan sus beneficios de la mejor forma.

B. Funciones

El trabajador Social en esta Institución producto de su quehacer y de las problemáticas que tiene que intervenir cumple una serie de funciones y roles las que se mencionan:

Por estar en esta Municipio que es un órgano del Estado debe ser un *Implementador De Políticas Sociales*, puesto que lleva a la comunidad todos los proyectos de fondos concursables, programas que en este caso el Gobierno de Chile lo dictamine. Es un nexo entre los programas y la comunidad. Todo en función a la búsqueda de soluciones a las problemática Sociales.

Desempeña la función de *Educador Social Informal* porque siempre educan, orientan, entregan herramientas a las personas ya sea a través de una conversación, talleres, actividades recreativas, etc., para que las mismas personas sean capaces de enfrentar los diferentes problemas que se le presentan, todo con fin de incentivar la autonomía en ellos. No se debe olvidar que las personas o grupos muchas veces no necesitan tanta ayuda económica sino que alguien que los escuche.

También desempeña la función de *Restaurador de Relaciones Sociales* en el sentido de que el profesional tiene la responsabilidad de intervenir en situaciones de problemas donde los

propios involucrados no encuentran una solución, es así como el Trabajo Social deberá ser capaz de que éstos lleguen a un acuerdo el cual sea favorable para ambas partes. Ese rol se llama también *Mediador*.

Cumple con el llevar a cabo con *ser Articulador De Las Relaciones Sociales* puesto que este profesional trabaja a la par con los grupos de personas tratando que estas personas puedan resolver sus problemas por si mismos, este profesional establece vínculos con diferentes redes Sociales para lograr la solución de sus problemas.

Si bien todos los otros roles son desempeñados exhaustivamente de la forma más eficaz y eficientemente por el Trabajador Social, el rol que se acentúa más, específicamente en el lugar donde este profesional se desenvuelve es el DIDECO es el rol de *Asistencialidad* pero no de la mirada de oferta y demanda debido a que hay necesidades que requieren el intervenir de manera más inmediata posible pues son carencias que no pueden ser retrazadas burocráticamente porque esto produciría un mayor gravedad en su problemática que padecen.

C. Programas

Primero que todo hay que anteponer que el Municipio destina un fondo al DIDECO y a su Director que en este caso es el Trabajador Social para que destine tales recursos a diferentes programas los cuales son:

- a) Programas de Asistencia Social: estos beneficios son los que se necesitan de forma inmediata por lo tanto se requiere una solución automática a las soluciones más urgentes de la población para su sobrevivencia y mejoramiento de su calidad de vida, que se traduce básicamente en la entrega de beneficios tales como mercaderías, útiles escolares, pasajes.

- b) Programas Sociales: estos son destinados a distintos Grupos Etnicos, Organizaciones Comunitarias, son prestaciones que se destinan a la adquisición de bienes tangibles para el desarrollo y fortalecimiento del grupo, comunidad y cada uno de sus integrantes y viceversa en otras palabras es una retroalimentación.

- c) Programas de Emergencia: se refiere primordialmente en prestar ayudas a familias o grupos que la necesitan para sobrevivir de las catástrofes naturales tales como: inundaciones, terremotos, sequías. Se dotan a estas familias de todo lo necesario o lo básico para paliar su déficit en los diferentes ámbitos ya sea en vivienda, vestuario, etc.,

D. Recursos

Los recursos específicamente en esta área provienen de los distintos programas que se ejecutan con un monto aproximado de \$40.000.000

E. Beneficios.

Los beneficios que se entregan se basan en los siguientes programas:

- a) Beca Presidente de la Republica: es un aporte económico que se les entrega a los estudiantes ya sea de la enseñanza media o superior y que no tengan los medios necesarios para solventar sus estudios.

- b) Beca Indígena: es una ayuda a los jóvenes que tienen ascendencia de pueblos originarios, este programa es una forma en que el Estado los reconoce que tienen derechos y deberes y los estimula para seguir estudiando.
- c) Entregas de pasajes: es un beneficio que se entrega a estudiantes o personas que necesitan trasladarse ya sea para estudiar o por otros motivos que sean validamente justificados y que ellos por su cuenta no lo pueden hacer. Los pasajes que se dan tienen como destino viajar a Santiago, porque la demanda lo amerita.
- d) Programas de FONADIS: va enfocado hacia todas las personas que presentan discapacidades físicas y que no puedan por sí mismos acceder a sus elementos o herramientas tales como: prótesis, sillas de ruedas, cojines, entre otros para desenvolverse de la mejor manera.
- e) Entrega de remedios: se ayuda a las personas que no pueden acceder a sus remedios por no tener los recursos necesarios para obtenerlos.
- f) Acceso a subsidios de viviendas: es un nexo entre el SERVIU y las personas que aspiran a tener su casa propia.
- g) Entrega de Mercaderías: está enfocada a familias que están bajo la línea de pobreza.
- h) Aplicación de Ficha Protección Social: es un instrumento de registro que tienen todas las familias que quieren postular a algún programa estatal. Estas familias son catalogadas de acuerdo a puntajes y son ordenadas de acuerdo a su nivel de pobreza.

- i) Pensiones Asistenciales (PASIS): son recibidas por personas que viven en riesgo Social y carecen de los enceres básicos para tener una calidad de vida sustentable. El monto que se entrega es de \$45.000.

- j) Subsidio Único Familiar: Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

- k) Subsidio Agua Potable Rural: Este beneficio es para las familias de escasos recursos, y consiste en el pago del consumo de agua potable de hasta 15 M3 por 3 años. El pago de este Subsidio se hace efectivo al mes sub-siguiente de la fecha en que se da inicio por Decreto Alcaldicio.

- l) Ayudas Económicas: estas sirven para las personas que necesitan apoyo de este tipo para solventar sus necesidades y estas se ejecutan través de Decretos, que van adjuntado con el Informe Social del Trabajador Social.

- m) Programa Puente: es un forma de solucionar los problemas mas urgentes de estas familias, se desarrollan proyectos de mejoramiento de la vivienda, proyectos de empleo (PGE) a través del desarrollo de iniciativas de emprendimiento individuales

El Trabajador Social verifica situación económica a través de los antecedentes de las personas ya sea lo que está contenido en la Ficha de Protección Social y Visitas Domiciliarias, con estos 2 instrumentos este profesional se crea un criterio profesional para asignar estos recursos a través de los programas ya explicados.

F. Beneficiarios

Todos los programas que la I. Municipalidad de María Pinto imparte van dirigidos hacia todas las personas de la comuna de María Pinto y sus localidades, sin restricción alguna, estos beneficiarios no solo demandan ayudas de tipo económicas sino que necesitan orientación, apoyo, puesto que le presentan el problema al profesional y confían en que este los ayudará en la solución de sus conflictos.

G. Motivos de atención

Los motivos que más invocan los clientes a la hora de presentarse ante el Trabajador Social son:

- a) Falta de trabajo, cesantía; puesto que es un problema nacional ya que hay 500.900 (INE. 2007) cesantes en todo el país, no hay que olvidar que María Pinto es una comuna que sus actividades principales la agricultura y ganadería, caracterizada por pequeños y medianos productores agrícolas, siendo los trabajos de temporada el fuerte en la contratación de mano de obra, todo lo cual le otorga el sello característico de Comuna Rural.
- b) Problemas de vivienda; ya que necesitan acceder a una de mejor calidad o para solicitar materiales para reparar su vivienda.

- c) Aportes para traslado: los que más demandan son los estudiantes porque la gran mayoría de ellos estudian en Santiago.
- d) Pago de aranceles: muchos estudiantes no tienen los medios para solventar estos gastos, y esta institución los ayuda a paliar estos gastos.
- e) Violencia Intrafamiliar: mujeres que descargan sus penas y buscan ayuda para no ser violentadas por su cónyuge.
- f) Alcohol y drogas: muchas veces los que acuden sus mamás y sus familiares para que puedan ayudar a su ser querido en que deje estos vicios.
- g) Pensiones alimenticias: llegan ex cónyuges e hijos a demandar al padre para que los ayude a alivianar sus necesidades.

H. Problemáticas más frecuentes

Como se mencionó que la de María Pinto es una comuna con característica rural esto conlleva problemas los cuales se mencionan a continuación:

- a) La temporalidad del trabajo, ya que los tipos de trabajos que se ejecutan son los de tipo agrícola, y que sus remuneraciones no asciende más allá del sueldo mínimo que actualmente es de \$142.000 y por lo tanto solo pueden satisfacer necesidades básicas y en forma precaria en una familia.
- b) Cesantía: especialmente en el periodo otoñal e invernal donde el trabajo agrícola escasea.

- c) Falta de previsión: la gran mayoría de los empleos que se realizan en esta comuna no tienen una situación contractual que sea segura es decir trabajos informales y sin contrato y por ende no tienen previsión, o también los sueldos son tan bajos que no alcanzan a pagar la previsión.

- d) Este entorno donde el dinero escasea muchos jóvenes no pueden estudiar y por lo tanto caen en el alcoholismo y la drogadicción y se sienten al margen del sistema en donde se desenvuelven.

Trabajo Social de Comunidad en la Institución

1. Experiencias anteriores

Las experiencias anteriores en este nivel de intervención a diferencia de el nivel de grupo es considerable en el sentido que continuamente se realizan intervenciones hacia la comunidad como por ejemplo: talleres, capacitaciones par los miembros de las organizaciones comunitarias de la comunas, cabe agregar que en la actualidad se encuentra una alumna de trabajo Social de la Universidad Humanismo Cristiano que está realizando su práctica profesional.

A nivel profesional se ha enfocado primordialmente hacia la formación de organizaciones comunitarias de la comuna puesto que esta es una buena instancia para que los vecinos se informen y participen de los beneficios existentes que son de utilidad tanto para el individuo como su entorno. La reflexión utilizada es la pragmática, porque es una visión útil, práctica y ecléctica porque compila las diferentes reflexiones como: comunitarista, individualista y colectiva; este modelo permite tener claridad en la comuna que vamos a intervenir, es decir, el *que hacer* como praxis profesional, debido a que se sitúa en una comunidad real sobre la cual se va a intervenir, sometiéndola a un proceso de transformación programada (racional), destinado a mejorar no solo el bien individual, sino

que a su vez logrando el bien común. Lo que busca este modelo es que la gente participe para lograr sus objetivos, a través de la orientación del Trabajador Social, todo lo anteriormente expuesto emerge del M.S.O, porque entrega herramientas a la persona, la integra en la construcción de una sociedad mejor, traspasa la responsabilidad a la comunidad para el cumplimiento de sus objetivos.

2. Problemáticas más frecuentes

En el ámbito de comunidad los problemas se remontan básicamente, a la falta de compromiso o motivación de sus integrantes con su grupo que se expresa en la indiferencia que tienen, al fácil desencanto o simplemente la comodidad de los miembros hacia su grupo. Muchas veces el trabajador social debe ser mediador entre los conflictos que puede suscitar entre los dirigentes de las diversas organizaciones comunitarias principalmente por la lucha de intereses.

Las organizaciones comunitarias están compuestas por diversas agrupaciones tales como juntas de vecinos, grupos juveniles, clubes de adultos mayores, comités de viviendas, centros culturales, clubes deportivos, como se ve son grupos heterogéneos entre si, por lo tanto se suscitan diferencias ya sea de pensamiento, opinión, perspectiva del mundo y que muchas veces se desencadenan en problemas, conflictos y crisis en la dinámica interna del grupo y que desencadenan en su disolución, todo por no saber encausar esas diferencias. También la comunicación para muchos grupos les juega en contra puesto que muchos malos entendidos se generan en esta instancia, lo que produce un deterioro en la relación grupal. Otro problema que se manifiesta tiene que ver con que hay descoordinación entre las organizaciones comunitarias.

La dificultad que se acentúa en esta temática tiene que ver con la pasividad de los usuarios que postulan a los programas habitacionales en el sentido de que no concurren a postular a dichos espacios de solicitudes a beneficios en el área de vivienda en las fechas señaladas ni presentan todos los antecedentes que exigen las instituciones de nivel central es decir Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y por lo tanto quedan al margen de estos beneficios.

3. Algunos resultados relevantes

Los resultados más auspiciosos que hay en la actualidad que se cuenta con comunidades debidamente organizadas en las que destacan la personalidad jurídica vigente además que son actores activos dentro de la comuna a la hora de abordar las problemáticas y de buscar soluciones en conjunto con las autoridades y el técnico que en este caso es el Trabajador Social. A través de las organizaciones comunitarias se consiguen logros no solo para los integrantes de dicho agrupación, si no para todo el entorno de ella, un ejemplo claro tiene que ver con las adjudicaciones de proyectos que realizaron los clubes de adultos mayores de la zona.

4. Conclusiones.

A partir de lo investigado y expuesto sobre esta Institución se conoce de una manera más exhaustiva y en forma profunda como funciona esta Entidad Pública desde un plano profesional y no de usuario. Las organizaciones comunitarias para muchas personas es la única forma de poder acceder a tener una mejor calidad de vida puesto que en la sociedad en la que vivimos las oportunidades aunque se dice que son para todos sólo algunas personas tienen la posibilidad de acceder a éstas, por lo tanto no es posible para ellos potenciar sus habilidades de mejor forma quedando al margen del sistema. Para no caer en lo anterior se debe conseguir el bienestar colectivo es necesario un trabajo participativo y activo de toda la comunidad que se comprometa con el objetivo que se desea cumplir.

El Trabajador Social en este nivel de intervención es de vital importancia, ya que desde esta visión profesional como Disciplina Tecnológica entrega herramientas sustentables para la población con el fin de transformar la realidad en la cual habitan, contando siempre con el trabajo en conjunto de una comunidad que posee las capacidades para mejorar su calidad de vida. Podemos afirmar que la asistencialidad no se puede concebir desde un enfoque negativo o menoscabador, debido a que su incidencia en la acción profesional permiten ayudar a la comunidad requieren una respuesta inmediata a acontecimientos que no pueden esperar, sin embargo hay que tener cuidado en no caer en el asistencialismo porque se genera una dependencia o paternalismo entre el profesional y el cliente. Este rol o función debe ser encaminado para dar un impulso a las personas para que tengan un rol activo que involucra la autogestión en la solución de sus problemas.

Hay que recalcar las multifunciones que realiza rigurosamente el Trabajador Social dentro de este Municipio y que incide en que no pueda supervisar constantemente a los grupos y comunidades en terreno ya sea a través de una Visita Domiciliaria o Entrevista. Esta incapacidad genera en la Comunidad un sentimiento de molestia hacia el profesional y no comprenden que el profesional debe intervenir no solo a una personan sino a toda una comunidad, a parte de otras actividades que se le asignan por el empleador.

CAPITULO N° 2

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Introducción.

La vivienda es para el ser humano un bien de primera necesidad porque es en ella donde la persona pasa la mayor parte de su tiempo, es su espacio íntimo donde se siente seguro y protegido y otras características que posee tener una vivienda que hacen que ella sea un bien que toda persona aspira a poder tener.

El presente seminario de título es un estudio investigativo centrado en describir las causas que inciden en el conflicto lo que demanda tiempo y recursos para poder elaborar un acabado diagnóstico y finalmente con una propuesta de intervención para revertir el conflicto habitacional que presenta la comuna de María Pinto, ya que hasta el momento no existirían estudios ni aproximaciones que describan las causas que influyen en dicha problemática, todo lo que se sabe es producto de percepciones superfluas.

El primer paso para aproximarse al conflicto es diseñar la investigación de una manera racional y sistemática como lo requiere el método científico para generar conocimiento certero y fiable que nutrirá este trabajo.

III. Definición del Problema.

Los propietarios del Programa Subsidio Habitacional que conforman conjuntos habitacionales tales como Villas presentan un reiterado abandono y uso lucrativo de sus inmuebles asignados, desconociéndose las razones que inciden en esto, alejándose de los objetivos originales que los llevaron a postular a estas viviendas.

De esta manera el problema de estudio se define como el desconocimiento de parte de las autoridades municipales y de vivienda respecto a las razones o motivos que llevan a los propietarios de este tipo de viviendas a abandonarlas y/o hacer un uso lucrativo de ellas tras el proceso de organización de estas.

IV. Fundamentación del Problema.

La vivienda es un derecho fundamental del hombre, por lo que se traduce en un bien básico por lo tanto toda persona aspira a tener un inmueble donde poder desarrollarse y vivir junto a los suyos. También ha significado la protección y el refugio de sus moradores, adquiriendo cada día nuevas funciones: recrear, limpieza, etc. La vivienda se considera como un medio por la cual la persona alcanza mejores condiciones de vida.

Conforme con los objetivos de la Política Nacional en el área de vivienda, el MINVU a través del SERVIU Metropolitano Occidente, ha abordado el tema a través de diferentes Programas habitacionales que se ejecutan en todo el país. Esta cobertura se ha efectuado sobre la base de la demanda que realiza la población objetivo, creándose una población beneficiaria de la acción gubernamental.

Para la I. Municipalidad de María Pinto este tema es de vital importancia por las siguientes razones que se mencionan a continuación:

1. Manifiesta su preocupación por el deterioro de las viviendas asignadas que no han sido ocupadas por sus usuarios y por los que lucran de ella por lo tanto no la utilizan como un bien básico.
2. No se conoce el nivel de satisfacción de los beneficiados con su vivienda, además de considerar la evolución que han sufrido las viviendas que se entregan año tras año en la comuna.
3. María Pinto es una comuna que en la actualidad se han construido 633 viviendas básicas.

4. El 40% no habita la vivienda o la utiliza con fines comerciales. Todas estas viviendas cuentan con los servicios básicos.

5. Dentro de los propietarios el 90% están asociados a sub empleos o empleos no formales, careciendo contrato de trabajo y previsión social lo que puede ser un factor a la hora de tener este comportamiento frente a su vivienda.

6. El 60% de los usuarios de estas viviendas tienen un nivel de escolaridad bajo aprobando solo la enseñanza básica.

Desde la perspectiva del SERVIU este estudio debe llevarse a cabo por las siguientes razones:

1. Todos los programas habitacionales que se imparten son para que los propietarios los utilicen.

2. Hay muchos recursos invertidos en este tipo de programa y no se tiene conocimiento el impacto que tiene en sus usuarios.

3. Cuales son los factores que inciden en esta problemática y una vez conocidos elaborar un plan para prevenir que no se repita en el futuro.

4. Este estamento del Estado cuenta con programas habitacionales que están focalizados a los sectores más pobres, como también a otros estratos sociales que necesitan tener una vivienda. Todas las políticas y acciones están destinadas a suplir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

Desde el punto de vista social es de vital importancia de acuerdo a los siguientes factores que se aluden a continuación:

1. Tener una visión general de la situación de vivienda en la comuna con esto se manejará una visión global y con datos concretos y fidedignos sobre las causas que determinan este comportamiento de los propietarios de las viviendas asignadas.
2. Este estudio será utilizado por el municipio como descripción con fundamentos teóricos, metodológicos a la continua no habitación de los inmuebles otorgados para la orientación en cierta medida este tipo de programas de acuerdo al contexto donde se implementa.
3. Se agrega el hecho de que se desconoce el grado de satisfacción que mantiene la comunidad rural en torno a la vivienda que ellos postularon y que no la habitan.
4. Existen 216 viviendas desocupadas es decir 4,9% (CENSO. 2002) lo que es un número no menor de este tipo de condiciones que se da en esta comuna.

V. Delimitación del Problema.

En el presente estudio quedara estipulado lo que se tratará en esta investigación, los sujetos que nutrirán de información y el radio de acción donde se llevara a cabo esta investigación.

En cuanto a las dimensiones del problema este trabajo se orientará únicamente en los siguientes aspectos:

1. El carácter sociodemográfico de los usuarios de las viviendas.
2. Los niveles de satisfacción que tienen los propietarios frente a su casa.
3. Condiciones de Habitabilidad que presenta la vivienda.

Los sujetos de investigación serán los propietarios de sexo masculino o femenino mayores de 18 años. Desde el punto de vista geográfico el presente trabajo abordará el sector rural de la comuna de María Pinto, específicamente el conjunto habitacional llamado Villa Futuro de María Pinto Central. Se trabajará con personas propietarias de viviendas básicas.

Con estas dimensiones se estudiará el problema de forma acotada para evitar divagaciones o distorsiones que puede presentar el problema si no se demarca claramente lo que se va a investigar.

VI. Objetivos de investigación.

A. Objetivo principal.

1. Determinar las reales condiciones sociales que llevan a los propietarios a abandonar y/o lucrar su vivienda asignada producto del programa Subsidio Habitacional a través de viviendas básicas.
2. Determinar los aspectos socioculturales, los niveles de satisfacción y las condiciones habitacionales de los destinatarios de dichos programas de viviendas para describir las causas por lo cual no utilizan las viviendas asignadas o sacan provecho económico de ella.

B. Objetivos específicos.

1. Caracterizar las condiciones socio-económicas de los propietarios de las viviendas.
2. Medir el nivel de satisfacción de los propietarios hacia su vivienda otorgada.
3. Evaluar el grado de habitabilidad que presentan las viviendas asignadas a los propietarios de programa de viviendas básicas.

VII. Preguntas de investigación.

Para dar una mejor precisión al estudio que se realizará; se hace necesario acudir a esta herramienta. Las preguntas que guiaran la presente investigación son:

1. ¿Por qué los propietarios de los programas de vivienda abandonan y lucran de sus viviendas asignadas?
2. ¿Los aspectos socioculturales del los usuarios de estas viviendas inciden en tal comportamiento?
3. ¿Las viviendas otorgadas cumplen con los niveles mínimos de habitabilidad?
4. ¿Al recibir el inmueble el usuario se siente satisfecho sus necesidades?

VIII. Marco Referencial.

Esta tesis se enmarca dentro de la temática de la vivienda agregando que existe un conflicto social que afecta a personas resulta acertado revisar lo que expone la ONU:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 1948, consagra en su Artículo N° 25 *el Derecho de toda persona a una vivienda digna, que le asegure la salud y el bienestar individual y familiar*. Asimismo, como una expresión de la preocupación de la comunidad internacional respecto al tema, el año 1986 es declarado el *Año Internacional de la Vivienda para las personas sin hogar*.

Así, también, la vivienda ha sido considerada como una *necesidad humana fundamental*, que brinda a las personas un lugar seguro para vivir y un espacio que permite satisfacer otras necesidades vitales como abrigo, alimentación y protección del medio ambiente.

Los antecedentes de Naciones Unidas señalan que más de mil millones de personas- que representan aproximadamente la cuarta parte de la población mundial viven desprovistas de vivienda y servicios adecuados. En América Latina y el Caribe, se estima que cien millones de personas viven en pobreza crítica y el 50% de la población presenta carencias habitacionales, las que se ven agravadas por la concentración urbana y el crecimiento demográfico.

La vivienda es un tema que ha tomado real importancia dentro del gobierno, es por eso que su intervención con respecto a esto es cada vez más amplia y los resultados cada vez más evidentes.

Desde 1990 se viene notando una apreciable baja en la medición del déficit habitacional y el estudio de su distribución según grupos sociales y unidades territoriales. Esto se debe a las múltiples medidas que se han adoptado, intentando abordar la mayor cantidad de las problemáticas existentes, entre las que podemos encontrar:

- Un gran déficit habitacional.
- Mala calidad de las viviendas sociales.
- Poca facilidad de acceso e información con relación a los programas habitacionales creados por el gobierno.

Todos estos intentos por mejorar la situación en nuestro país y acabar con las deficiencias, se traducen en la creación de una nueva política habitacional, lanzada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, bajo la presidencia de Michelle Bachelet. Esta nueva política habitacional (NPA) apunta principalmente a:

- Disminuir el déficit de viviendas.
- Focalizar el trabajo en las familias que viven en pobreza.
- Garantizar la calidad de las viviendas.
- Mejorar su estándar y los procesos de diseño y construcción.
- Promover la integración social, procurando soluciones habitacionales en barrios y ciudades.

Como un objetivo principal o general de esta nueva reforma de vivienda se puede mencionar el de realizar cambios y avances sustantivos en nuestro país en lo referente a materia habitacional, durante los próximos cuatro años; esto porque pretende reducir drásticamente la necesidad que tiene la gente de tener una casa, sobre todo dentro del 20% mas pobre de la población. También pretende aumentar las superficies de las viviendas sociales y asegurar su calidad:

- Ahora tendrán como mínimo dos dormitorios.
- Los proyectos serán sometidos a una rigurosa evaluación y dispondrán de la asistencia técnica y la fiscalización adecuada para asegurar su calidad.

Otro objetivo específico es el de revertir la segregación espacial y social en la ciudad, para lo que se crea el subsidio de localización, para asegurar el acceso a los suelos dentro de las ciudades y también a sus servicios, sobre todo a las familias más desposeídas. Busca mejorar igualmente el stock de casas y barrios existentes y por último seguir ayudando a los sectores medios que necesitan del apoyo del estado para obtener su vivienda propia.

El gobierno cuenta con muchas instituciones relacionadas con las viviendas, tanto públicas como privadas y a través de las cuales realiza diferentes tipos de intervención.

Entre las entidades más destacables encontramos el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

El MINVU se creó en 1965 con la promulgación de la ley N°16.391 y tiene como misión contribuir en mejorar la calidad de vida de los chilenos, chilenas y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos como ciudadanos, a su vez, asegurando viviendas de mayor superficie y calidad, que favorezcan la interacción y la reducción de inequidad, mediante un mejor entorno barrial y el fortalecimiento de la participación ciudadana e impulsando ciudades que social y territorialmente sean competitivas, sustentables y más integradas. En este ámbito implementó una política habitacional, un programa llamado “Recuperación de barrios”, que consiste en la construcción de viviendas con mejores estándares de calidad emplazadas en barrios y ciudades más bellas, amables y equitativas.; todo esto en un proceso creciente de participación ciudadana.

El SERVIU, es un organismo que nació en 1976, gracias al Decreto ley N° 1.305, que reestructuró y regionalizó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de una secretaría ministerial metropolitana y secretarías regionales ministeriales (SEREMI), lo que da paso

también a la creación de los departamentos de desarrollo urbano en todas las regiones del país. El SERVIU cuenta con convenios de diversas empresas privadas, fundaciones, cooperativas, bancos, municipios, etc.

(Maslow, 1948) cree que el hombre es un ser cuyas necesidades crecen y cambian a lo largo de toda su vida. A medida que el hombre satisface sus necesidades básicas o primarias, otras más elevadas como las secundarias ocupan el predominio de su comportamiento y se vuelven imprescindibles.

Este autor plantea que el ser humano está constituido y compuesto por un cuerpo físico, cuerpo sociológico y cuerpo espiritual y que cualquier repercusión o problema que ocurre en cualquiera de estos cuerpos repercute automáticamente sobre el resto de los cuerpos de la estructura. Por esto propone dentro de su teoría el concepto de jerarquía, para así darle orden a las necesidades a nivel del cuerpo físico, sociológico y espiritual.

Las necesidades se encuentran organizadas estructuralmente con distintos grados de poder.

Este autor decide darle un orden de pirámide a su teoría, encontrándose, las necesidades de sobrevivencia en las partes más bajas, mientras que las de desarrollo en las partes más altas. La teoría de (Maslow, 1948) plantea que las necesidades inferiores o primarias (fisiológicas, de seguridad, sociales y autoestima) son prioritarias y por lo tanto más influyentes e importantes que las necesidades superiores o secundarias (autorrealización; trascendencia). El escalón básico de Maslow es el de las necesidades fisiológicas, hambre y sed. Cuando el ser humano tiene ya cubiertas estas necesidades empieza a preocuparse por la seguridad de que las va a seguir teniendo cubiertas en el futuro y por la seguridad frente a cualquier daño. Una vez que el individuo se siente físicamente seguro, empieza a buscar la aceptación social; quiere identificarse y compartir las aficiones de un grupo social y quiere que este grupo lo acepte como miembro. Cuando el individuo está integrado en grupos sociales empieza a sentir la necesidad de obtener prestigio, éxito, alabanza de los demás.

Finalmente, los individuos que tienen cubiertos todos estos escalones, llegan a la culminación y desean sentir que están dando de sí todo lo que pueden, desean crear.



Fuente: davidmaestre.blogspot.com

Se reestructura jerárquicamente del siguiente modo:

1. Necesidades Fisiológicas:

Estas necesidades constituyen la primera prioridad del individuo y se encuentran relacionadas con su supervivencia. Son las de orden más inferior y hasta que no se han satisfecho de un modo aceptable para el sujeto, no se activan (no aparecen como elementos motivadores).

Dentro de estas, encontramos, entre otras, necesidades como la homeóstasis (esfuerzo del organismo por mantener un estado normal y constante de riego sanguíneo), la alimentación, el saciar la sed, el mantenimiento de una temperatura corporal adecuada, también

reencuentran necesidades de otro tipo como el sexo, la maternidad o las actividades completas.

Puede llamar la atención que Maslow incluya necesidades antagónicas como la actividad y el descanso: confiesa no tener una respuesta para explicar porqué el organismo tiende simultáneamente a satisfacer esas dos necesidades opuestas. Las necesidades fisiológicas pueden definirse a partir de tres características principales: origen somático, independencia relativa, y examen superficial.

2. Necesidades de Seguridad:

Con su satisfacción se busca la creación y mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de esta encontramos la necesidad de estabilidad, la de tener orden y la de tener protección, entre otras. Estas necesidades se relacionan con el temor de los individuos a perder el control de su vida y están íntimamente ligadas al miedo, miedo a lo desconocido, a la anarquía.

Es en este escalafón de necesidad donde el presente estudio adquiere relevancia en el sentido de que una vivienda cumple con los requisitos que tiene este tipo de necesidad las cuales son: seguridad, estabilidad, comodidad para que sus moradores se sientan satisfechos de ella.

Según este autor para poder subir un nivel en las necesidades es necesario satisfacer las anteriores y por lo tanto esta necesidad adquiere importancia.

3. Necesidades Sociales (Afiliación):

Una vez satisfechas las necesidades fisiológicas y de seguridad, la motivación se da por las necesidades sociales. Estas tienen relación con la necesidad de compañía del ser humano, con su aspecto afectivo y su participación social. Dentro de estas necesidades tenemos la de comunicarse con otras personas, la de establecer amistad con ellas, la de manifestar y recibir afecto, la de vivir en comunidad, la de pertenecer a un grupo y sentirse aceptado dentro de él, entre otras. Como por ejemplo el conformar una Junta de Vecinos, comité de vivienda, ampliación para conseguir beneficios de manera conjunta, buscando el bien común.

Para (Maslow, 1948) son necesidades de dar y recibir amor. Suele incluir con estas necesidades, también el sentido de pertenencia (a una cultura, a un grupo social, etc.) vale decir, la necesidad de pertenecer a.

La insatisfacción de la necesidad de amor puede verse en la soledad, el rechazo amoroso, la ausencia de seres queridos o amigos, y la insatisfacción de la necesidad de pertenencia se ve por ejemplo en el destierro, el desarraigo, el quedarse sin raíces, etc., el sentimiento de no pertenecer a un grupo familiar, social, etc. Los grupos de solos y solas, de crecimiento personal o las asociaciones con un fin determinado se deben o pueden deberse en parte a esta ansia insatisfecha de contacto, intimidad y pertenencia.

Los veloces avances tecnológicos tienden a deshumanizar al hombre, y dejarlo con estas necesidades insatisfechas. En nuestra sociedad, esta frustración es el foco más común de casos de inadaptación y otras patologías seria. El comportamiento sexual suele ser también inhibido socialmente: por lo demás, tengamos presente que la actividad sexual esta multideterminada, pues tiende a satisfacer no sólo necesidades fisiológicas sino también necesidades de dar y recibir amor, entre otras.

4. Necesidades De Reconocimiento (Autoreconocimiento):

También conocidas como las necesidades del ego o de la autoestima. Este grupo radica en la necesidad de toda persona de sentirse apreciado, tener prestigio y destaca dentro de su grupo social, de igual manera se incluyen la autovaloración y el respeto a sí mismo.

Salvo casos patológicos, todas las personas tienen estas necesidades. La satisfacción de la necesidad de autoestima lleva a sentimientos de autoconfianza, valía, fuerza, capacidad, suficiencia, y a un sentimiento de ser útil y necesario, mientras que u frustración genera sentimientos de inferioridad, debilidad y desamparo.

(Maslow, 1948) cita ciertas investigaciones como las de Fromm, Rogers y otros, que advierten sobre el peligro de basar la autoestima en la opinión de los demás en vez de hacerlo sobre nuestras capacidades reales, de allí que el respecto 'merecido' de los demás no se ha de basar en la fama externa y la adulación injustificada sino en el reconocimiento de la propia valía individual.

En este tema la vivienda juega un papel preponderante en el sentido que si la vivienda cumple con su rol para la cual fue construida los propietarios se sentirán dichosos, orgullosos de habitar en dicho inmueble, también la vivienda en cierto sentido otorga un estatus a sus moradores en el sentido de que es un bien con el cual se muestra frente a la sociedad y debe ser óptimo. De lo contrario en el propietario habrá rabia y frustración en lo que se expresaría en su rechazo hacia su inmueble.

5. Necesidades de Autosuperación (Autorrealización):

También conocidas como de autorrealización o auto-actualización, que se convierten en el ideal para cada individuo. En este nivel el ser humano requiere trascender, dejar huella, realizar su propia obra, desarrollarse talento al máximo.

En general, desarrollar aquello para lo que está capacitado, para lo que encuentra satisfacción y para lo que provee un cauce a su creatividad.

Cuando todas las necesidades anteriores están satisfechas, a menudo el hombre buscará satisfacer este quinto tipo de necesidades, que presenta una gran variabilidad de persona en persona: para unos la autorrealización pasará por ser un buen padre, para otros ser un gran deportista, un pintor o un inventor, etc. En definitiva llegar a ser lo que uno quiere ser.

La oportunidad de llegar a la satisfacción de las necesidades de más alto nivel es prácticamente una utopía cuando nos referimos a personal trabajador que tiene que regirse por determinadas reglas que no le permiten desarrollar su talento al máximo.

Un ejemplo que se manifiesta en el ámbito de la vivienda tiene que ver que sus propietarios buscan perfeccionar sus viviendas es decir remodelarlas, ampliar, adquirir accesorios tales como lámparas, tina, etc.

Es necesario, para que se consideren unas necesidades como motivadoras, que se hayan satisfecho las de orden inferior en un cierto grado.

Una necesidad deja de ser motivadora cuando ya las tengo satisfechas, mientras no las tenga satisfechas son motivadoras.

Nos cuesta reconocer que alguien lo hace bien, nos cuesta reconocer un halago (falta de reconocimiento). Las personas querrán sentirse útiles y que a la vez les halaguen.

Características de la persona autorrealizada según Maslow.

Características de la persona autorrealizada:

- Percepción más eficiente de la realidad.
- Aceptación de sí mismo y de los demás.
- Espontaneidad, autonomía, interés social.
- Relaciones interpersonales profundas pero esporádicas.
- Gran creatividad, originalidad e inventiva

El otro referente teórico que se utilizará para explicar la problemática existente son los asentamientos humanos puesto que el objeto de estudio tiene relación con dicho concepto.

Un **asentamiento** es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras, o las comunidades que resultan. En el contexto de un territorio ocupado, un asentamiento es una presencia civil permanente protegida por militares.

Los asentamientos pueden ser categorizados de diversas maneras, ya sea por su tamaño, su tipo de actividad productiva o su condición. Entre algunas de sus clasificaciones se encuentran las siguientes:

1. Ciudad
2. Colonia
3. Municipio
4. Pueblo
5. Subdivisión
6. Villa

Pueden existir diversos tipos de asentamientos, de acuerdo a la ley se pueden dividir en asentamientos formales y asentamientos informales. Un establecimiento formal o asentamiento regular forma la parte de un esquema del planeamiento de ciudad. Un establecimiento informal está fuera del esquema de planificación de la ciudad.

La vida humana se mueve entre dos polos: el movimiento y el asentamiento. Esta sentencia es una de las primeras que usa (Mumford, 2003) para basar el origen de la ciudad en elementos básicos o leyes generales de la naturaleza y del cosmos.

El segundo aspecto de este origen urbano lo sitúa este autor, en la estabilidad de la muerte como punto inicial determinante de los asentamientos. La ciudad de los muertos es anterior a la ciudad de los vivos. Los primeros humanos se movían en función de la existencia del alimento y su recolección o caza, sólo la muerte y la nutrición caracterizaban la estabilidad de los asentamientos primitivos.

(Mumford, 2003) caracteriza la ciudad como elemento de reunión, el “imán” que ejerce un poder de atracción sobre las gentes. La disposición a reunirse, a crear comunidad de la especie humana se halla en el origen de estos protoasentamientos en el espacio, donde la historia se concentra, donde yacen los restos de nuestros recuerdos y donde se genera la seguridad ante las hostilidades naturales. Los primeros santuarios humanos fueron los lugares de satisfacción de necesidades humanas tanto materiales como espirituales.

El elemento natural que permite esta estabilidad es el de la caverna. En estos antiguos santuarios del paleolítico, lo mismo que en los primeros montículos mortuorios y tumbas, tenemos, como en ninguna otra parte, los primeros atisbos de vida cívica, posiblemente mucho antes de que pudiera sospecharse la existencia de aldeas permanentes.

El protolenguaje humano actúa como elemento relacional, eje de las conductas y de la cooperación entre los individuos del primitivo clan. Los ejemplos de las pinturas en las cavernas demuestran la existencia de un grado de abstracción importante entre los habitantes de éstos primeros asentamientos (cuevas de Lascaux y Altamira).

Otro concepto que se desarrollará en este ítem es el urbanismo dicha concepción esta ligada a la investigación que se desarrollará.

Antiguamente se identificaba al urbanismo con las obras de ingeniería y arquitectura. Posteriormente, se le considera como fenómeno complejo político social del Estado contemporáneo, que envuelve tantos aspectos de carácter jurídico, debido a la necesidad de su reglamentación que es primordial, así como consideraciones de carácter sociológico.

(Lanversin, 1996) introduce un nuevo concepto de "urbanismo" cuando lo asimila a la ordenación del territorio, ya que para él el urbanismo es "la organización del espacio nacional en función de la población"; además, agrega que dicho ordenamiento deberá realizarse a través de los planes de modernización y equipo regionales.

(Núñez Ruiz, 1978) por su parte, define al urbanismo como la ciencia social que tiene por objeto el planeamiento de la dinámica urbana del espacio para satisfacer las exigencias funcionales de la ciudad y el campo, en interdependencia de la estructura económica-social de la región, con el fin de lograr el bienestar de la persona en comunidad.

El Diccionario Jurídico (Espasa, 1993) define al urbanismo como la Ciencia o técnica dirigida a ordenar tanto la ciudad (inicial contenido del urbanismo) como su entorno, pudiendo alcanzar sucesivamente el ámbito municipal, provincial, regional o nacional.

Según Tomás Ramón Fernández, el urbanismo es, en la actualidad, 'una perspectiva global e integradora de todo lo que se refiere a la relación del hombre con el medio en el que se desenvuelve y que hace de la tierra, del suelo, su eje operativo'. Tradicional competencia municipal que ha sido, a pretexto de la complejidad técnica de su operatividad, progresivamente asumida por el Estado y en la actualidad por las comunidades autónomas. (Diccionario Jurídico Espasa, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1993)

La organización urbana permite el desglose de las ciudades, comunas o localidades en fragmentos de espacio, los que permiten las siguientes clasificaciones operativas (Flores, 1992)

Una preocupación del destacado filósofo francés (Henri Lefebvre, 1978) es que en la problemática urbana intervengan todos los interesados en ella, es decir, los políticos, los especialistas, y las fuerzas sociales, "clases, fracciones de clases, reagrupamientos, o alianzas de clases" (Lefebvre, Pág. 145.)

Su idea de urbanismo la centra en aquél donde se da la participación social y la realidad urbana se destina a los usuarios.

Debido a la variedad de enfoques relacionados con el urbanismo podemos encontrar varios tipos del mismo. Henri Lefebvre elabora una clasificación a partir de los agentes que lo deciden, de ahí que en un primer grupo se encontraría el urbanismo de los hombres de buena voluntad, que se refiere a los especialistas que añoran el regreso al campo, a la naturaleza. Un segundo grupo sería el urbanismo de los administradores vinculados al sector público. Se cree científico pero tiende a descuidar el "factor humano". Por último, el urbanismo de los promotores, quienes conciben y realizan para el mercado, con propósitos de lucro. Ya no venden alojamiento o inmuebles sino urbanismo.

Pérez Abreu considera que el urbanismo es, en un principio, una actividad que le corresponde a las autoridades municipales en aquellos países que primero sufren el fenómeno del desarrollo demográfico, por lo que los gobiernos de las ciudades adquieren competencias nuevas por las atribuciones urbanísticas que se van creando. Posteriormente, el urbanismo aparece como ciencia o técnica y como carrera profesional. Además, Pérez Abreu señala que la función urbanística va a estar en manos de especialistas profesionales formados en escuelas de alto nivel, y la función gubernativa del urbanismo se va independizando de la construcción de las obras públicas, porque se considera peligroso que sea la misma autoridad encargada de la realización de la obra pública la que maneja la clasificación urbanística de realizarla, ya que esa autoridad concentraría grandes decisiones sociales, aparentemente sólo técnicas, que le corresponden al desarrollo urbano.

Este autor señala que existen tres tipos de urbanismo: el urbanismo técnico; el urbanismo institucional que significa crear las facultades urbanísticas del Estado; y, el urbanismo social, que son los valores de la comunidad citadina regional o nacional que sustentan al urbanismo de Estado.

- Organización Espacial según criterio administrativo: el espacio es una división administrativa de la masa urbana dentro de una gestión local. Sus límites son, generalmente, lineales y han sido establecidos de manera arbitraria o teniendo en cuenta características históricas o topográficas. Ejemplo: Unidad Vecinal

- Organización Espacial según criterios sociológicos: relacionado a las cualidades de sus habitantes y a las relaciones que mantienen entre ellos. El eje de la unidad puede ser de naturaleza social (barrio popular), profesional (barrio de comerciantes o de artesanos), recreativo cultural (barrio bohemio, barrio universitario) o laboral (barrio puerto).

- Organización espacial según economistas y urbanistas: la noción esencial es la especialización funcional: el comercio, la industria, las escuelas, los servicios administrativos, los servicios bancarios y financieros entre los principales ejes ordenadores. Las normas de equipamiento han sido establecidas por los urbanistas, con el fin de hacer corresponder el volumen de la población con la naturaleza del equipamiento. Ejemplo: sector financiero calle Prat de Valparaíso.
- Organización espacial geográfica: la especificidad del espacio se debe a una combinación de factores naturales, sociales, culturales y arquitectónicos que caracterizan a un espacio, y cuyos límites son difusos al atenuarse las características diferenciadores hacia la periferia. Ejemplo: Región de Los Lagos.

La ciudad es el producto del urbanismo además de un complejo y dinámico proceso en el que intervienen factores históricos, sociales, políticos, jurídico administrativos y económicos¹. Las intervenciones que la conforman van desde las más individuales y espontáneas cuales son las de los habitantes que ocupan terrenos y fabrican precariamente sus viviendas, pasando por la iniciativa empresarial privada- hasta la más socializada, como es la acción planificadora del aparato estatal a través de sus diversas políticas y organismos de planificación.

Los rasgos distintivos de la ciudad son:

- Concentración de población en un territorio delimitado.
- Concentración de recursos, servicios y edificaciones.
- Concentración de actividades productivas en sectores secundarios y terciarios de la economía.
- Concentración de las relaciones y decisiones vinculadas al poder político y/o poder económico.

¹ Leer artículo "Ciudad: Crecimiento Planificado y Crecimiento Espontáneo. Dos tendencias que coexisten", Urquieta M, en Comunitaria N° 1 año 2002.

La tendencia progresiva de concentración de la población en centros urbanos, ha convertido a las ciudades en el centro de la actividad económica y de las transformaciones sociales y políticas asociadas. Pero también, ha concentrado los mayores esfuerzos y recursos en el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente.

Tradicionalmente, se reconocen a la ciudad las siguientes funciones:

- Habitación.
- Trabajo.
- Circulación.
- Recreación.

A partir de ellas se distribuye el espacio urbano, asignando a cada una de ellas localizaciones precisas que permiten la zonificación de la ciudad y generan planos urbanos ordenadores o reguladores, en que se distinguen:

- Zonas para habitar.
- Zonas para el comercio.
- Zonas para la industria.
- Zonas para la recreación y el deporte.

Se produce, así, una localización especializada de ciertas actividades, haciéndose más evidentes las diferencias en el uso del suelo, entre un sector y otro de la ciudad. La división social del espacio en la ciudad origina la segregación urbana, entendida como la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas (Castells, 1976)

Así, entonces, dentro de las ciudades se distinguen áreas residenciales localizadas en zonas urbanas de mayor valor económico, que cuentan con mejores servicios de urbanización y son habitadas por sectores sociales de mejores ingresos. En contrapunto, las viviendas e instalaciones precarias se ubican en áreas desestimadas por los sectores sociales anteriores y desvalorizados en el mercado urbano. Albergan a los grupos de menores ingresos que no cuentan con la capacidad de pago para los precios requeridos en las primeras. De este modo se generan condiciones de segregación urbana, entendiendo ésta como un proceso a través del cual se separan, diferencian o estratifican algunos sectores entre sí, dentro de un todo que es la aglomeración urbana. Lo anterior se contrapone a la concepción de ciudad como una totalidad articulada, cuyos componentes están en permanente interacción (Fadda, 1996).

A nivel nacional, la tendencia de crecimiento urbano se ha producido por medio de la extensión de la ciudad, a expensas de la incorporación de áreas periféricas, transformando zonas rurales en zonas urbanas, sin priorizar el uso intensificado del suelo urbano disponible. Esta situación, se ha visto estimulada por Planes Reguladores, que han ampliado permanentemente el límite de las zonas urbanizables, respondiendo a las exigencias del crecimiento poblacional y/o al aumento de la demanda por mejores estándares habitacionales.

Se suma a lo anterior que, en Chile, la solución de los problemas habitacionales, en su mayor parte, se ha hecho en base a la construcción de viviendas unifamiliares con terrenos propios. Los edificios en altura, tradicionalmente, se han destinado a oficinas y servicios. La progresiva escasez del suelo urbano de las últimas décadas, ha llevado a la necesidad de optimizar su uso y maximizar su rentabilidad económica y social, por lo que, cada vez es más frecuente, el desarrollo de proyectos inmobiliarios de edificios residenciales, destinados a diversos sectores sociales de la población.

Asimismo, debe considerarse que el crecimiento permanente y desmesurado de las áreas urbanizadas de las ciudades, ha acentuado la preocupación exclusiva por la construcción de viviendas, desplazando la necesaria inversión complementaria en equipamiento, servicios y recreación, que también constituyen elementos integrados de una solución habitacional.

Los principales efectos negativos en el desarrollo de las ciudades son, entonces:

- Insatisfacción del usuario de la vivienda por dificultades en el acceso a los servicios habitacionales complementarios.
- Colapso de la estructura vial prevista en los planes reguladores para servir a las áreas de expansión y para integrar a la red vial existente.
- Falta de dotación de equipamientos públicos y áreas verdes, acordes a las necesidades de los núcleos poblacionales localizados en zonas de expansión.
- Radicación casi definitiva de los propietarios, a causa de la rigidez del sistema de uso y disposición de las viviendas, que les impiden venderlas o arrendarlas, posibilitando así, los cambios de residencia por razones de trabajo o mejorías en los niveles de vida familiares.
- Mayores costos en la administración pública de la ciudad, ante su obligación de proveer servicios de educación, salud, orden y seguridad, servicios municipales y otros.
- Mayores costos de implementación de servicios públicos de urbanización al extenderlos hacia nuevas zonas periféricas
- Pérdida irrecuperable de terrenos con aptitud agrícola, ganadera o forestal.

- Las grandes distancias entre lugares de residencia y trabajo, se cubren mediante el uso de servicios de transporte público de baja calidad, productora de una alta contaminación atmosférica y acústica.

En consecuencia, el tamaño y tendencias de crecimiento que presenten las ciudades, plantean la necesidad de ejercer control del espacio urbano y territorial, tarea que se le reconoce, principalmente, al Estado como organismo regulador y planificador del desarrollo de las ciudades, otorgándole al sector privado roles de diseño, materialización y comercialización de las obras urbanas.²

De acuerdo a las conclusiones obtenidas en la Conferencia Mundial Hábitat II realizada en Estambul, en Junio de 1995, una ciudad será sustentable, en la medida que sea capaz de ofrecer a sus habitantes la posibilidad de contar con viviendas, servicios, equipamiento y áreas de recreación que proporcionen una grata satisfacción en sus necesidades cotidianas y cuando el conjunto de vías y sistemas de transporte constituyan un apoyo a la realización de sus tareas en el acontecer de cada día.³

Los antecedentes de Naciones Unidas señalan que más de mil millones de personas- que representan aproximadamente la cuarta parte de la población mundial viven desprovistas de vivienda y servicios adecuados. En América Latina y el Caribe, se estima que cien millones de personas viven en pobreza crítica y el 50% de la población presenta carencias habitacionales, las que se ven agravadas por la concentración urbana y el crecimiento demográfico.

² Leer artículos:

1) "Políticas de desarrollo urbano y vivienda en Chile. Interrelaciones y Efectos". G. Fadda y M. Ducchi, indicado en "Chile: 50 años de Vivienda Social", 1993

2) "Vivienda Social, Acción del Estado, mercado de suelo y crecimiento de la ciudad", Gaete H, indicado en Documento Ponencias II Jornada de Vivienda Social, Noviembre 2001.

³ Leer "La Violencia de la ciudad" Capítulo IV de "Chile Actual. Anatomía de un mito" T. Moulian, Universidad Arcis, 1997

Se estima que en el año 2025, alrededor de 5 mil millones de personas, es decir, dos tercios de la población mundial, vivirán en ciudades. La mayor parte de este crecimiento se producirá en países en desarrollo, especialmente, en Asia, África y América Latina y el Caribe, que en conjunto duplicarán su población urbana. Tales conglomerados, sin una adecuada planificación, acrecentarán desigualdades sociales con los consiguientes incrementos en niveles de pobreza, violencia y delincuencia.

Si bien la urbanización es un fenómeno mundial, el proceso se ha dado con mayor velocidad en América Latina: Venezuela, Argentina y Chile muestran los más altos porcentajes del continente, en lo que se refiere a población urbana.

El hecho de que un 80% de la población chilena viva en ciudades, significa que sólo un 20% permanece distribuido en el resto del territorio. Lo cual, simultáneamente con darnos un índice de la concentración urbana, nos proporciona la noción recíproca del grado en que el campo se encuentra despoblado. El aumento de la población urbana en América Latina, resulta coherente con la evolución de la distribución sectorial de la fuerza de trabajo, toda vez que se aprecia una clara tendencia al incremento de las actividades secundarias (industria) y terciarias (servicios) mientras que se reduce la cantidad de trabajadores que se dedican a labores primarias (agrícola- extractivas)

En los últimos cincuenta años, la población urbana de Chile pasó de 60,2% a 83,5% ciento. En cifras absolutas, este fenómeno implica un crecimiento de más de 7,5 millones de habitantes y un violento proceso de urbanización, el cual no sólo representa un impacto cuantitativo sino también cualitativo en el desarrollo regional y espacial.

En la historia del urbanismo se puede observar en cada etapa diferentes prioridades de acuerdo con las preocupaciones del momento. En una primera etapa, los motivos religiosos y defensivos tuvieron una importancia extraordinaria desde los tiempos de las civilizaciones antiguas; en una etapa posterior, la preocupación fue del orden estético.

Ejemplo de ello son los trabajos de Haussman (1809-1891) para la transformación de París, es decir. trazado de avenidas rectilíneas y anchas, bordeadas a uno y otro lado por edificios a menudo parecidos, cuyas alturas resultasen armoniosamente proporcionadas a la anchura de la calle, apertura de amplias plazas simétricas dotadas de monumentos prestigiosos.

Una siguiente época se vio determinada por preocupaciones de salubridad, de ahí la creación de instalaciones higiénico-sanitarias. Posteriormente, irrumpe una problemática económica donde se plantea la cuestión de cómo dar a cada región su oportunidad, dentro de un contexto económico en transformación.

Simultáneamente, surgen preocupaciones, tales como la administración de una ciudad, la creación de vías de circulación, la resolución de problemas ambientales, entre otras.

La ciudad ha sido objeto de estudio desde tiempos muy remotos. Platón y Aristóteles hablan de la ciudad. Con la especialización de las ciencias sociales se estudia a la ciudad desde diferentes perspectivas. Filósofos, historiadores, economistas, demógrafos, sociólogos, geógrafos y juristas han aportado su contribución, además de los arquitectos e ingenieros.

Hasta la época de la Primera Guerra Mundial se consideró al urbanismo como una mera extensión de las actividades del arquitecto. La Enciclopedia de la planificación urbana, que dirige A. Whittick, señala que es hasta 1913 cuando se constituyó el Town Planning Institute, en Gran Bretaña, y, en 1920, se realizó el primer examen de ingreso para la profesión de urbanista, es decir, el urbanismo como actividad profesional autónoma y específica es en gran medida un fenómeno del siglo XX.

El urbanismo es una práctica de origen reciente que comprende al problema especulativo o a los datos parciales del problema pero que tiende a convertirse en global, por lo que se requiere reunir todos los datos de la experiencia y del conocimiento (Lefevre, 1985).

De ahí que el estudio de los problemas urbanos implique, en gran medida, el estudio de problemas sociales. Debido a ello existen numerosos trabajos de sociólogos urbanos, pertenecientes a los países desarrollados. Entre ellos, encontramos diversas tendencias. Así, por ejemplo, en Estados Unidos los sociólogos urbanos enfocarán la problemática desde distintos ángulos, tales como: los problemas de los barrios; la toma de decisiones; o, análisis psicosociales y cuantitativos.

Otro concepto que se analizará es el de habitabilidad porque tiene que ver con la calidad de la vivienda, es cualidad que con arreglo a determinadas normas hace a una vivienda habitable, Entendemos que la habitabilidad en la vivienda consiste en tener adecuadamente resueltos la totalidad de los factores indispensables para una buena vida familiar, es decir, todas las características arquitectónicas y urbanas de formas, funciones, materialidad y contexto total que deben considerarse para la familia habitante y para el estudio de los diferentes espacios donde debe habitar una familia los seres humanos. La habitabilidad es el fenómeno que relaciona adecuadamente la vida del ser humano con los espacios que lo contienen y que lo rodean. (Martínez, Castañeda, Bravo, Prado, 2005).

Como se mencionó cualidad es la calidad de la vivienda. Habitable no es cualidad subjetiva si no que está definida en base a ciertas instituciones que tengan que ver con construcción y urbanismo como por ejemplo el Programa Puente es la definición mínima de habitabilidad (H) para sus familias afiliadas las que se describen a continuación:

H1: Que la familia tenga su situación habitacional clara en relación con la tenencia del sitio y la vivienda que habitan.

En términos generales, todo bien raíz (sitio, construcción, parcela, etc.) tiene un estado de situación. Ello implica existencia de una escritura que señala las características del bien raíz (nombre de la calle, numeración asignada, tamaño y forma, límites etc.) y la asignación

oficial de un propietario. También existen antecedentes del bien raíz como si está hipotecado por algún préstamo o en deuda de pago, o en sucesión por ser un bien que debe ser repartido entre herederos tras la muerte del propietario oficial.

Esta condición mínima dice relación con la información clara que debe poseer la familia respecto a la situación legal de dominio del sitio que ocupan para fines habitacionales. Esto, dado la relevancia que adquiere que la familia cuente con un espacio seguro donde resolver el tema habitacional. En la medida que las familias no tienen dominio sobre el sitio donde viven dificulta realizar acciones orientadas al mejoramiento del mismo. En otro sentido, el no manejo de la situación de dominio del sitio, expone a la familia a sufrir pérdidas si realizan inversiones que luego pueden perder por procesos legales.

Se pretende con esta condición mínima, que la familia tenga clara su situación de tenencia y por tanto el trabajo del Apoyo Familiar será informar sobre la situación.

H2: Si la familia quiere postular a vivienda, que se encuentre postulando.

La postulación a vivienda dice relación con la posibilidad que tiene la ciudadanía de concursar para acceder a un subsidio estatal para la obtención de una propiedad. Esta gestión se implementa por recursos destinados desde el Estado, gestionado a través del Ministerio de Vivienda MINVU, el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU y los departamentos de vivienda de los municipios.

H3: Que cuenten con agua no contaminada.

Se entiende por agua no contaminada, aquella que pueda asegurar el consumo por parte de la familia, resguardando condiciones básicas para la protección de la salud. El acceso de agua que tiene la familia puede provenir desde cualquier fuente (pozo, vertiente, noria, etc.), no necesariamente agua potable.

Dependiendo del tipo de comuna donde se está interviniendo, se puede decir que en el caso de comunas urbanas, se debe dar por cumplida esta condición mínima cuando existe un punto de fuente de agua (una llave funcionando) al interior de la vivienda y/o sitio donde habite la familia. En el caso de comunas rurales eventualmente también podría darse por cumplida la condición mínima cuando la familia dispone de las fuentes de agua no contaminada señaladas anteriormente.

H4: Que cuenten con un sistema de energía adecuado.

La condición mínima se da por cumplida cuando la familia cuenta con una fuente de energía que le permita disponer de luz al interior de la vivienda. El sistema de energía puede ser: conexión eléctrica; energía eólica (del viento); panel solar; batería, etc.

H 5: Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado.

Esta condición mínima se da por cumplida cuando el Apoyo Familiar, en conjunto con la familia, verifica la existencia de un sistema de eliminación de excretas adecuado al lugar que habita la familia (sector rural, sector urbano).

Un sistema adecuado implica que la familia pueda hacer uso del sistema sin poner en riesgo la salud de sus integrantes: Los sistemas de alcantarillado para zonas urbanas, y soluciones alternativas adecuadas para zonas rurales. Por ejemplo: letrinas sanitarias y/o pozos negros bien mantenidos y sanitizados, alcantarillado rural, entre otros.

H 6: Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada.

Esta condición mínima se dará por cumplida cuando la vivienda se encuentre en condiciones básicas de materialidad que le permita a sus integrantes protegerse de las inclemencias del tiempo correspondientes a la región donde viven (piso, muros y techumbre adecuados al clima del lugar).

H7: Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables.

Esta condición mínima se dará por cumplida cuando, en una misma vivienda se encuentren separadas las funciones de dormitorio de las de cocina – comedor. El tema de la limpieza y el orden debe incorporarse en el concepto de “espacios habitables”. Implica por lo tanto evaluar el estado de conservación de los espacios habitables y eventualmente establecer objetivos a trabajar al respecto. El sentido de estos criterios tiene relación con que la familia valore los espacios en su función concreta y relacional familiar, diferenciando los espacios que son para la convivencia familiar y los de mayor intimidad de cada uno de sus miembros.

H8: Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico

La condición mínima se dará por cumplida cuando todos los miembros de la familia cuenten con los elementos anteriormente descritos.

Por cama se entenderá catre con somier o tablas, más el colchón. Se entiende por equipamiento básico, sábanas, frazadas, almohada.

En esta condición se incluye el tema de la limpieza y el orden al interior del/los espacios destinados a dormitorio.

H9: Que cuenten con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia

Se entiende por equipamiento básico batería de cocina, vajilla y cubiertos para todos los miembros de la familia. Abordar el cumplimiento de esta condición con la familia implica sensibilizarla con la dignidad y el derecho que tienen a una alimentación adecuada no solo en el contenido sino en la forma.

El tema del orden y limpieza del espacio de cocina se incluye en esta condición

H10: Que dispongan de un sistema adecuado de eliminación de basura.

Es necesario procurar que el cumplimiento de esta condición mínima se relacione con la siguiente, la cual se asocia con que la vivienda esté libre de contaminación.

Se dará por cumplida la condición cuando el sistema de eliminación de basura no constituya un riesgo de contaminación directa para la familia, la vivienda y el entorno, según las características sociodemográficas de la vivienda y el entorno (rural, urbano, seco o húmedo).

H11: Que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación.

En este caso estamos entendiendo que el patio y zona exterior contigua a la vivienda, se mantenga ordenada, limpia y sin presencia de agentes contaminantes: roedores, excrementos, agua contaminada, desechos sólidos y/o líquidos, etc.

Sin embargo también implica el mantenimiento del interior de la vivienda libre de contaminación.

H12: Que la familia acceda al Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable, si corresponde.

Esta condición mínima se encontrará cumplida cuando la familia se encuentre tramitando la postulación al subsidio al pago del consumo del agua potable si corresponde. Es importante que el Apoyo Familiar entregue la información oportunamente a la familia en términos de requisitos, de ese modo la propia familia realizará las gestiones pertinentes.

Otra definición de habitabilidad se refiere a un aumento progresivo de la equidad social, no solo a través de la provisión de condiciones físico – materiales (vivienda, electricidad y saneamiento) sino también a través de la provisión de bienes y servicios intangibles, que permiten mejorar el capital humano, social y patrimonial (educación, salud, gestión participativa) para superar las condiciones de vulnerabilidad, pobreza y precariedad.

Los niveles de calidad de habitabilidad en las ciudades están en estrecha relación con la forma en que se gestiona el uso de los recursos (sociales, humanos y económicos) en las mismas y el nivel de distribución y acceso a los beneficios.

La habitabilidad básica es la que colma las necesidades esenciales de cobijo que tenemos todas las personas. Su satisfacción requiere de que se cubran las urgencias residenciales para el “vivir”, no solo las que conciernen a la vivienda, sino también a los espacios públicos, infraestructuras y servicios elementales que constituyen, en conjunto, un entorno externo propicio para la vida.

Tales condiciones de habitabilidad definen un nivel mínimo, cuya satisfacción es condición *sine qua non* de la posibilidad para lograr progresivamente una vida digna y, con ella, el pleno desarrollo de las capacidades que albergan comunidades e individuos.

Según el FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social) este concepto se refiere a las condiciones en las que la familia habita una vivienda. Estas condiciones están determinadas por las características físicas de la vivienda y del sitio, como por las características psicosociales de la familia, que se expresan en hábitos, conductas o maneras de ser adquiridos en el transcurso del tiempo.

El concepto de habitabilidad, no solo está centrado en hacer habitable nuestro hogar con los elementos básicos que debe tener una casa, como es la luz, el agua, los artefactos sanitarios, el equipamiento de la cocina, la eliminación de excretas, la ventilación y la iluminación resuelta, sino que, en la responsabilidad que tenemos como familia propietaria de la prevención, mantención y reparación de nuestra casa, es decir, quererla mientras vivamos en ella. Para que todo esto funcione y tenga sentido, debemos de estar en conocimiento, tanto de los aspectos físicos, sociales y culturales que conlleva una casa. También, la habitabilidad tiene que ver, con el barrio, ya que está directamente relacionado la vivienda y la calidad de vida, que influye con el barrio.

Otro concepto a desarrollar en este seminario de Título es la Vivienda porque desde este punto se abordará la problemática, algunas definiciones de este concepto son:

- Etimológicamente significa “el lugar en que se está viviendo”. La vivienda es, entonces, la expresión humana en conductas y en obras, de la forma en que se realiza la vida.
- “Todo local o recinto construido, habilitado o dispuesto para el alojamiento temporal o permanente de personas” (Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 1992).

- “La vivienda no debería considerarse como una estructura aislante, sino más bien, como una membrana que permite o impide, selectivamente, la penetración de factores desde fuera y la contención o eliminación de aquellos generados en el interior” (Joan Mac Donald, 1983).

- “La vivienda en términos restringidos debe ser entendida como el lugar físico adecuado que aloja una familia humana, permitiéndole un desarrollo pleno, de acuerdo a sus objetivos y aspiraciones.

La vivienda, en términos amplios, es un sistema, que incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento, según la localización y dentro de un contexto social, económico, tecnológico y físico.

La vivienda es un proceso que incluye, entre sus etapas más relevantes la prospección, la planificación, el diseño, la producción, la provisión, el alojamiento y la administración habitacional.

La vivienda, definida como escala, comprende las unidades y las agrupaciones habitacionales ubicadas dentro de un contexto urbano o rural a lo largo y ancho de todo el territorio” (Haramoto, 1987).

En tanto la Vivienda de Interés Social se define como:

- “Vivienda económica, de carácter definitivo, cuyo emplazamiento puede ser rural o urbano, destinada a resolver problemas de marginalidad habitacional, financiada con recursos públicos o privados, cuyo valor no sea superior a la 400 Unidades de Fomento y cuyas características técnicas y de urbanización se ajusten lo señalado en las normas generales y a las disposiciones especiales relativas a viviendas básicas contenidas en el Reglamento Especial de Viviendas Económicas” (Reglamentación Plan Habitacional de Viviendas Económicas).

- “Es aquella destinada a atender las necesidades habitacionales de los grupos sociales que debido a su falta de recursos no pueden alcanzarla directamente. En un sentido amplio, puede entenderse como un concepto genérico referido más que a la materialidad del producto vivienda a las instancias de estudio, legislación, formulación de políticas, asignación de recursos, definiciones técnicas y procedimientos asociados que configuran la acción que el Estado promueve para impulsar la materialización de programas habitacionales en la cantidad y calidad que la gravedad de la situación reclama” (Héctor Valdés, 1993).

- “Tipo de carencia habitacional que a la sociedad le interesa resolver. Este interés radica en que ello representa un problema, cuya magnitud y gravedad concita un sentimiento de solidaridad, asignando la responsabilidad de su atención, generalmente, en el Estado. Esto se transforma así, en un mandato, a través del cual la sociedad desea resolver un problema que se manifiesta en términos críticos. Por ello, se entiende que el concepto de vivienda de interés social interpreta y lleva implícito este sentido de solidaridad, dentro del cual se desea que se cumplan los principios de equidad y oportunidad para todos vistos como un atributo natural de la vida en sociedad y no como una dádiva que rebaja la dignidad de los afectados” (Instituto de Vivienda, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile, 1993).

- “La vivienda, desde la perspectiva de sus ocupantes, se asocia a la representación de la casa propia. Cuando se conquista y se apropia, se transforma en un lugar que sobrepasa la valoración material del estrecho espacio del que se es propietario. La vivienda es representada en relación a su entorno, el que le da complementariedad y sentido, por cuanto da origen a lugares y significados nuevos que se articulan en procesos de consolidación barrial, intencionando sentidos de pertenencia, identidad y apropiación territorial (Quintanilla y Sepúlveda, 2002).

IX. Planteamiento a probar.

El planteamiento de base en este estudio para reflejar la situación social real con una base concreta y observable utilizando técnicas que sirven de plataforma al estudio científico y que avalen o refuten el resultado de estas.

El planteamiento a probar queda enunciada de la siguiente manera:

Los propietarios del programa de viviendas básicas presentan un nivel de satisfacción bajo con su vivienda porque el grado de habitabilidad es precaria.

Este enunciado se puede expresar de la siguiente manera:

“Las viviendas básicas otorgadas no satisfacen con las expectativas de sus usuarios, incidiendo en el abandono y/o uso lucrativo de estas”

A menor grado de satisfacción, aumenta el abandono y/o uso lucrativos de las viviendas asignadas.

Otro aspecto relevante para describir las causas que inciden en la problemática social de esta investigación, tiene que ver con las características sociodemográficas de los usuarios influyen en el bajo grado de satisfacción con respecto a su vivienda.

X. Tipo de investigación y técnicas de recolección de datos.

El presente estudio será abordado desde un enfoque mixto; es decir una mezcla entre el modelo cuantitativo y cualitativo porque se trabajará con el primero a través del levantamiento sociodemográfico, es decir individualización de las personas, y el segundo enfoque a través de entrevista semi-estructurada, observación y visitas domiciliarias.

El carácter de la investigación será exploratoria hay escasos estudios sobre el tema, puesto que no hay documentos que certifiquen estudios realizados de este tipo en esta institución anteriormente y la información que se tiene con respecto a esta temática es insuficiente e imprecisa, por esta razón es necesario realizar esta investigación descriptiva, porque se traspasará información que se vaya recabando producto de la investigación que se efectuó. Será descriptiva, puesto que se llega a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través del relato exacto de las actividades, objetos, procesos y personas.

En cuanto al tipo de diseño que se aplicará en el presente estudio es el no-experimental debido a que este estudio se basa en el empírico. La esencia de este estudio es observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, no inducidas por el investigador, para posteriormente estudiarlos y analizarlos sin manipular las variables. Este tipo de diseño es el que se adecua de mejor forma al estudio que se llevará a cabo. Dentro de este modelo el que se implementará es la investigación transeccional o transversal, ya que se busca es describir variables y analizar su incidencia en un momento dado. Los sujetos se observan en su ambiente natural, no se construye ninguna situación sino que se observan escenarios existentes no provocadas por el investigador.

Continuando con la clasificación del diseño se utilizará el diseño transeccional exploratorio y descriptivo porque el tipo de estudio es de la misma índole y por ende el diseño debe seguir la misma temática. Corresponde a un estudio no experimental de tipo transeccional o transversal descriptivo cuali-cuantitativo.

Hernández (1998) señala que "la investigación no experimental, es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables independientes. Lo que se hace es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos."

También el mismo autor señala que "la investigación es de tipo transeccional descriptivo, cuando su objetivo es indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. Estos estudios nos presentan un panorama del estado de uno o más grupos de personas, objetos o indicadores en un determinado momento."

Este tipo de diseño averigua la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables, ubicar, categorizar y proporcionar una visión de la comunidad, se comparará en este caso dos situaciones de utilización de villorrios en la Villa Futuro en el centro de María Pinto.

XI. Técnicas de recolección de datos.

Las técnicas con las cuales se recogerá la información que nutrirá la presente investigación para los enfoques utilizados: La Entrevista Semi-estructurada y la Encuesta.

XII. Enfoque cualitativo.

Desde este enfoque la recepción de la indagación para la realización del diagnóstico será llevado a cabo a través de fuentes primarias son las que se menciona a continuación:

1. Informantes claves: las personas que cumplirán con este rol son los propietarios de las viviendas de este conjunto habitacional de la comuna de María Pinto.
2. Entrevista semi-estructurada: este tipo de investigación se utilizará porque es el que más enriquece la información el sentido de que la investigación estará orientado especificado a la problemática que se investigará dejando un margen de libertad al sujeto de investigación para que señale lo que él considere un aporte al estudio.

XIII. Enfoque cuantitativo.

A partir de esta orientación los datos serán recabados a través de las fuentes primarias por intermedio de:

1. Encuesta Descriptiva: esta técnica de investigación es un instrumento rigurosamente estandarizado, que traduce y operacionaliza problemas de investigación; cumpliendo con dos requisitos esenciales: validez y fiabilidad.

XIV. Universo de estudio.

El universo de estudio es de 148 personas; siendo mujeres y hombres propietarios de viviendas básicas de la Villa Futuro de la localidad de María Pinto central. Este es el sector con mayor población de la comuna de María Pinto, en cuanto a su ubicación es de fácil acceso puesto que queda en el centro de María Pinto y a minutos de la Avenida Principal que se llama Francisco Costabal Echeñique.

De esta manera, en el tratamiento cuantitativo la muestra que se utilizará en este trabajo será de tipo probabilística, ya que todos los propietarios tendrán la misma oportunidad de ser escogidos. Mientras que el tamaño de la muestra utilizado es el 15% del universo, es decir 23 personas para que tenga un nivel de representación que haga viable este estudio.

El procedimiento de la selección de la muestra será a partir de tómbola, los cuales al azar serán elegidos los sujetos de estudios con los que se trabajarán en la investigación.

Para el tratamiento cualitativo se considerará una muestra homogénea, porque es la que se acomoda a este tipo de estudio ya que se enfocara al tema a investigar enfatizando procesos o episodios del grupo en particular.

XV. Variables de estudio.

La variable es la determinada característica o propiedad del objeto de estudio, a la cual se observa y/o cuantifica en la investigación y que puede variar de un elemento a otro del Universo, o en el mismo elemento si este es comparado consigo mismo al transcurrir un tiempo determinado. En unas situaciones se determina en qué cantidad está presente la característica, en otras, solo se determina si está presente o no.

Las variables de estudio son las que reafirman el planteamiento realizado anteriormente y además son las que delimitan la investigación, es decir son aquellos aspectos o atributos que nos interesa conocer acerca de los individuos que constituyen nuestra población de estudio, sumado que las variables dan respuesta al objeto de investigación.

Las variables a utilizar en este estudio, en cuanto si son directa o indirectamente observables son la de tipo manifiesta, puesto que son aquellas directamente observables y estas tendrán realce en las variables sociodemográficas.

Según el nivel de medición las variables a utilizar son

- Variable nominal: porque expresa su valor y no existe ninguna jerarquía entre sí como por ejemplo: sexo.
- Variable ordinal; ya que ordena los datos en categorías, como por ejemplo: estado civil.
- Variable intervalar o de razón; además de ordenar y clasificar; tiene como propiedad clasificar y determinar la distancia que hay entre las personas, como por ejemplo: edad.

XVI. Matriz de variables.

Variable:		
Sociodemográfica: Se refiere a la agrupación de algunas características personales, sociales y familiares de forma estructural, permitiendo tener una mirada híbrida de la cantidad y la calidad de la población a investigar.		
Dimensión	Indicadores	Sub.-indicadores
Económica	Ingresos	Bajo al ingreso mínimo. Ingreso Mínimo. Superior al ingreso mínimo.
	Actividad laboral u oficio	Obrero Dueña de casa Estudiante Profesional
	Nivel de instrucción o de educación	Sin estudios Estudios básicos Estudios técnicos Estudios universitarios
	Actividad laboral	Si No

Variable:		
Sociodemográfica: Se refiere a la agrupación de algunas características personales, sociales y familiares de forma estructural, permitiendo tener una mirada híbrida de la cantidad y la calidad de la población a investigar.		
Dimensión	Indicadores	Sub.-indicadores
Económica	Frecuencia actividad laboral	Ocasional Permanentemente Por temporada
	Tenencia de la vivienda	Propietario Arrendatario Allegado Usufructuario Adquiriente

Variable:

Sociodemográfica: Se refiere a la agrupación de algunas características personales, sociales y familiares de forma estructural, permitiendo tener una mirada híbrida de la cantidad y la calidad de la población a investigar.

Dimensión	Indicadores	Sub-Indicadores
Social	Sexo.	Femenino. Masculino.
	Grupo etáreo	Niños, niñas y adolescentes. Adultos Adultos mayores
	Estado Civil.	Soltero Casado Separado de hecho Divorciado Viudo
	Tiempo en que reside en la vivienda	1 año 2 o más

Variable:

Sociodemográfica: Se refiere a la agrupación de algunas características personales, sociales y familiares de forma estructural, permitiendo tener una mirada completa de la cantidad y la calidad de la población a investigar.

Dimensión	Indicadores	Sub-indicadores
Familiar	Número de integrantes	2 a 3 personas 4 a 5 personas 6 o más personas
	Tipo de familia que reside	Monoparental Nuclear
	Allegamiento	Si No
	Previsión	Fonasa Isapre Tarjeta calificadora de derecho
	Forma de constitución de la familia	Legalmente Consensuadamente

Variable:		
<p>Nivel de satisfacción de las necesidades de la persona: se refiere a la necesidad, exigencia cumplida, al cumplimiento de las expectativas, a la concreción de un deseo.</p>		
Dimensión	Indicadores	Sub.-indicadores
Calidad de la vivienda	Hacinamiento	Si No
	Cumplimiento de expectativas	Si No
	Comodidad de la vivienda	Si No
	Cercanía a lugares tales como trabajo, y centro de salud	Cercana Lejana
	Agrado de habitar la vivienda	Si No

Variable:		
Nivel de satisfacción de las necesidades de la persona: se refiere a la necesidad, exigencia cumplida, al cumplimiento de las expectativas, a la concreción de un deseo.		
Dimensión	Indicadores	Sub.-indicadores
Seguridad en infraestructura y su entorno	Tener un patio amplio	Si No
	Áreas verdes, Lugares de recreación y esparcimiento	Si No
	Seguridad del sector donde esta ubicada la casa (vigilancia de carabineros, peligro de inundación, etc.)	Si No

Variable:		
Habitabilidad: es la expresión de todos los factores que inciden que una vivienda sea habitable, en tener adecuadamente resueltos la totalidad de los factores indispensables para una buena vida familiar. (Martínez, Castañeda, Bravo, Prado, 2005).		
Dimensión	Indicadores	Sub.-indicadores
Acústica	Se escuchan ruidos molestos desde la calle	Si No
	Se escuchan a los otros vecinos	Si No
	Privacidad en el hogar	Si No

Variable:

Habitabilidad: es la expresión de todos los factores que inciden que una vivienda sea habitable, en tener adecuadamente resueltos la totalidad de los factores indispensables para una buena vida familiar (Martínez, Castañeda, Bravo, Prado, 2005).

Dimensión	Indicadores	Sub.-indicadores
Interna	Salubridad	Buenas condiciones Regulares condiciones Malas condiciones
	Infraestructura	Buenas condiciones Malas condiciones
	Antigüedad de la vivienda	Si No
	Enceres y equipamiento	Buenas condiciones Malas condiciones

XVII. CODIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS
DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

La presenta codificación es la base con la cual se codificará a la hora de agrupar los resultados obtenidos de los instrumentos de recolección de datos en el capítulo siguiente.

Número de Pregunta	Variable	Contenido	Columna
		Folio	1 y 2
1	Sexo	1. Masculino 2. Femenino	3
2	Estado Civil	a. Soltero b. Casado c. Separado de hecho d. Divorciado e. Viudo	4
3	Trabajo	1. Si 2. No	5

Número de Pregunta	Variable	Contenido	Columna
4	Categoría ocupacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajador por cuenta propia 2. Empleado u obrero 3. No remunerado 4. Servicio doméstico 5. Fuerzas armadas 	6
5	Ámbito laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura 2. Industria 3. Oficina 4. Electricidad, gas o agua 5. Transporte y comunicaciones 6. Servicios comunales, sociales 	7
6	Permanencia en el empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ocasional 2. Permanentemente 3. Por temporada o estacional 	8

Número de Pregunta	Variable	Contenido	Columna
7	Contrato de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No 	9
8	Relación contractual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plazo indefinido 2. Plazo fijo 3. Por obra, faena o servicio 	10
9	Escolaridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sin estudios 2. Básico incompleto 3. Básico completo 4. Medio incompleto 5. Medio completo 6. Técnico incompleto 7. Técnico completo 8. Universitario incompleto 9. Universitario completo 	11
10	Permanencia en el domicilio	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1 año 2. 2 años o más 	12

Número de Pregunta	Variable	Contenido	Columna
11	Integrantes grupo familiar	<ol style="list-style-type: none">1. 1 persona2. 2 personas3. 3 personas4. 4 o más personas.	13
12	Tipo de familia	<ol style="list-style-type: none">1. Unipersonal2. Monoparental3. Nuclear4. Extendida	14

XVIII. Plan de análisis de la información.

El análisis de la información recabada será en coherencia con los objetivos de investigación, sumado el planteamiento que se utilizó para explicar la problemática existente. En este ítem los datos recogidos serán analizados exhaustivamente con el fin de aprobar o refutar el planteamiento a probar planteado.

En cuanto al tipo de análisis será mixto porque el formato de investigación esta diseñada de esta manera.

Con respecto al análisis cuantitativo de los datos se incluye el análisis no paramétrico porque las variables utilizadas son nominales, ordinales e intervalar o de razón y además las características del grupo a estudiar se asemejan a este tipo de análisis.

En tanto a la prueba estadísticas no paramétricas el método que se utilizará para analizar la información, tiene que ver con las medidas de tendencia central, puesto que es un procedimiento para describir la distribución de las frecuencias, a través de la Moda (Mo), ya que nos señala cual es el valor más típico que demuestra que respuesta es la que se aplica más a las personas, o en otras palabras el valor mas frecuente la marca de clase del intervalo de mayor frecuencia con este instrumento de medición quedará de manifiesto el sentir de los propietarios de sus viviendas y dando respuesta a la problemática. Todo esto es orientado a través de variables tales como:

1. Sociodemográficas.
2. Nivel de satisfacción de las necesidades de las personas
3. Habitabilidad.

Toda esta información será expuesta en una **sabana de datos** de la planilla de Excel, donde se efectuarán los cálculos pertinentes y su posterior graficación para la contrastación con el planteamiento a probar.

En cuanto al análisis cualitativo de los datos se llevaran a cabo a través de instrumentos de investigación tales como entrevista, visitas domiciliarias, observación semi-estructurada.

Los datos recogidos serán traducidos en categorías con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes, de manera que se pueda organizar conceptualmente los datos y presentar la información siguiendo algún tipo de patrón o regularidad emergente.

La categorización (es decir, cerrar o establecer las categorías) facilita la clasificación de los datos registrados, y por lo tanto propicia una importante simplificación.

La categorización consiste en la segmentación en elementos singulares, o unidades, que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista del interés investigativo.

Una vez realizada la categorización se procederá a clarificar la información; es decir reducir la información, a través de la fragmentación en que aparezcan las expresiones que más se ajusten y se parezcan a una respuesta a las categorías de entrevista y análisis que se usaron para la entrevista. Esta respuesta es “resumida” incorporando un trozo textual, usualmente escrito con *letra cursiva* y “entre comillas”, de lo declarado por el entrevistado. Este párrafo no será extenso, pero debe dejar bien en claro su respuesta a la categoría que se investiga en ese caso.

CAPITULO N° 3
DIAGNOSTICO SOCIAL.

I. Introducción.

A continuación se desarrollará el diagnóstico, que es fruto de los instrumentos de recolección de datos sobre el conflicto existente en materia de vivienda, en el conjunto habitacional llamado Villa Futuro, llevando a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo proveniente de las variables socioeconómicas, niveles de satisfacción de las necesidades y habitabilidad que fueron descritas en el capítulo anterior.

El diagnóstico abordará el contexto geográfico, donde se desarrollará el presente estudio, posteriormente se procederá a analizar los datos cuantitativamente a través de gráficos y se razonará en forma cualitativamente, a través del sistema de citas y comprobar descriptivamente el planteamiento a probar. Se finalizará con la síntesis diagnóstica y las conclusiones pertinentes de la investigación realizada a la Villa Futuro, ubicada en la comuna de María Pinto.

II. Descripción y ubicación del área de estudio.

La Comuna de María Pinto se encuentra emplazada a unos 28 Km. al norte de la Provincia de Melipilla y a 65 Km. al Oeste de la Ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana, con una población de 10.342 habitantes (censo 2002), presentando una superficie de 395 kilómetros cuadrados, siendo sus actividades principales la agricultura y ganadería, caracterizada por pequeños y medianos productores agrícolas, siendo los trabajos de temporada el fuerte en la contratación de mano de obra, todo lo cual le otorga el sello característico de Comuna Rural. El conjunto habitacional de estudio se ubica al oriente de la comuna de María Pinto.

III. Antecedentes Históricos de la Villa Futuro.

Hacia el año 1998, el Ministerio de Vivienda a través de SERVIU Metropolitano, a partir de sus políticas sociales destinadas a aumentar la oferta de viviendas en esta comuna se proponen con la planificación de un nuevo conjunto habitacional de 148 viviendas básicas de 400 U.F cada una. La construcción de la Villa Futuro fue iniciada en el año 1999 con el permiso de edificación N° 39-1999; por la empresa constructora llamada “Siglo XXI” finalizando la edificación de estos inmuebles. Cabe señalar que este conjunto habitacional presenta dos modalidades de viviendas básicas:

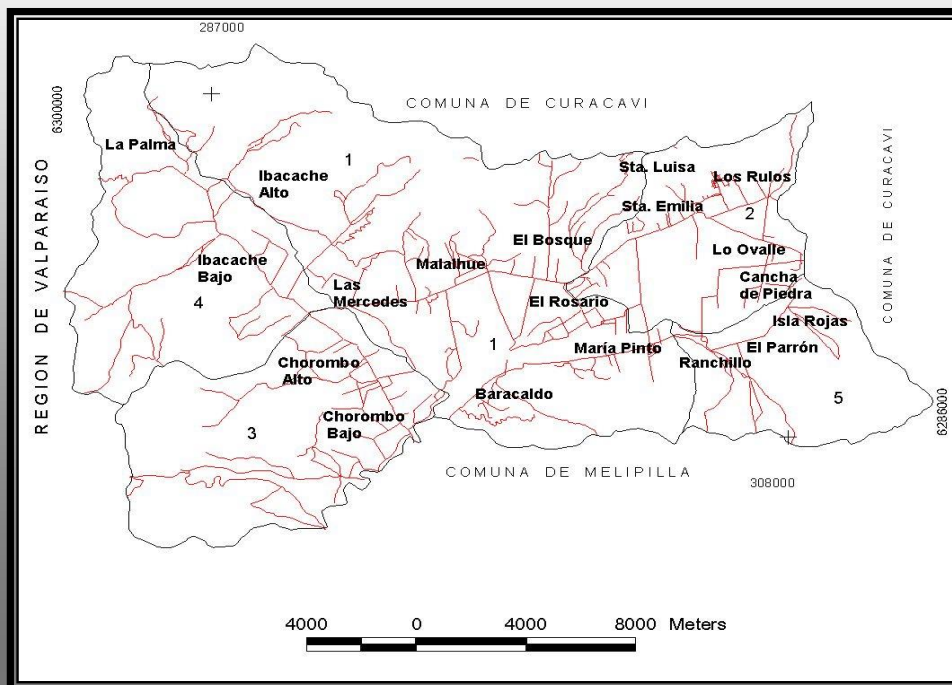
- Vivienda de 1 piso con un tamaño de 28,75 Mts².
- Vivienda de 2 pisos con un área de 45,68 Mts².

La ubicación de esta villa es óptima debido a que se encuentra cercanos a todos los lugares en que sus habitantes pueden satisfacer sus necesidades básicas tales como: Fisiológicas (establecimientos comerciales); Salud (Consultorio); Educación (Colegio educación básica F-860; Liceo Polivalente); Seguridad (Municipalidad Carabineros); Transporte ya sea para la comuna de Melipilla, Curacaví, como para Santiago, iglesias, lugares de recreación y esparcimientos como la Plaza de Armas de la comuna y el Complejo Deportivo y Turístico San Pedro.

Contexto geográfico del lugar de investigación: Villa Futuro,

Comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana.

Comuna de María Pinto



Villa Futuro.



Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

IV. Análisis de la información.

En el siguiente ítem se procederá a analizar toda la información recabada desde el enfoque cuantitativo de realizada en la sabana de datos. Posteriormente se presentará los resultados obtenidos de los instrumentos de recolección de datos utilizados para llevar a cabo este estudio y ellos son la Encuesta y la Entrevista Semiestructurada que fueron aplicados a los propietarios de las viviendas básicas de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

En tercer lugar, se procederá a analizar toda la información recogida y será realizado en forma descriptiva siguiendo la coherencia de esta investigación.

Análisis de los resultados obtenidos.

En este apartado se procederá a analizar descriptivamente los datos recolectados a través de los instrumentos de recolección de datos tales como Visita Domiciliaria, Encuesta y Entrevista semi-estructurada. El análisis de esta información estará orientada de acuerdo a los objetivos que guían esta investigación y ellos son:

A. Objetivo principal.

1. Determinar las reales condiciones sociales que llevan a los propietarios a abandonar y/o lucrar su vivienda asignada producto del programa Subsidio Habitacional, a través de viviendas básicas.
2. Determinar los aspectos socioculturales, los niveles de satisfacción y las condiciones habitacionales de los destinatarios de dichos programas de viviendas para describir las causas por lo cual no utilizan las viviendas asignadas o sacan provecho económico de ella.

B. Objetivos específicos.

1. Caracterizar las condiciones socio-económicas de los propietarios de las viviendas.
2. Medir el nivel de satisfacción de los propietarios hacia su vivienda otorgada.
3. Evaluar el grado de habitabilidad que presentan las viviendas asignadas a los propietarios de programa de viviendas básicas.

Con los objetivos señalados se procederá al análisis de la información.

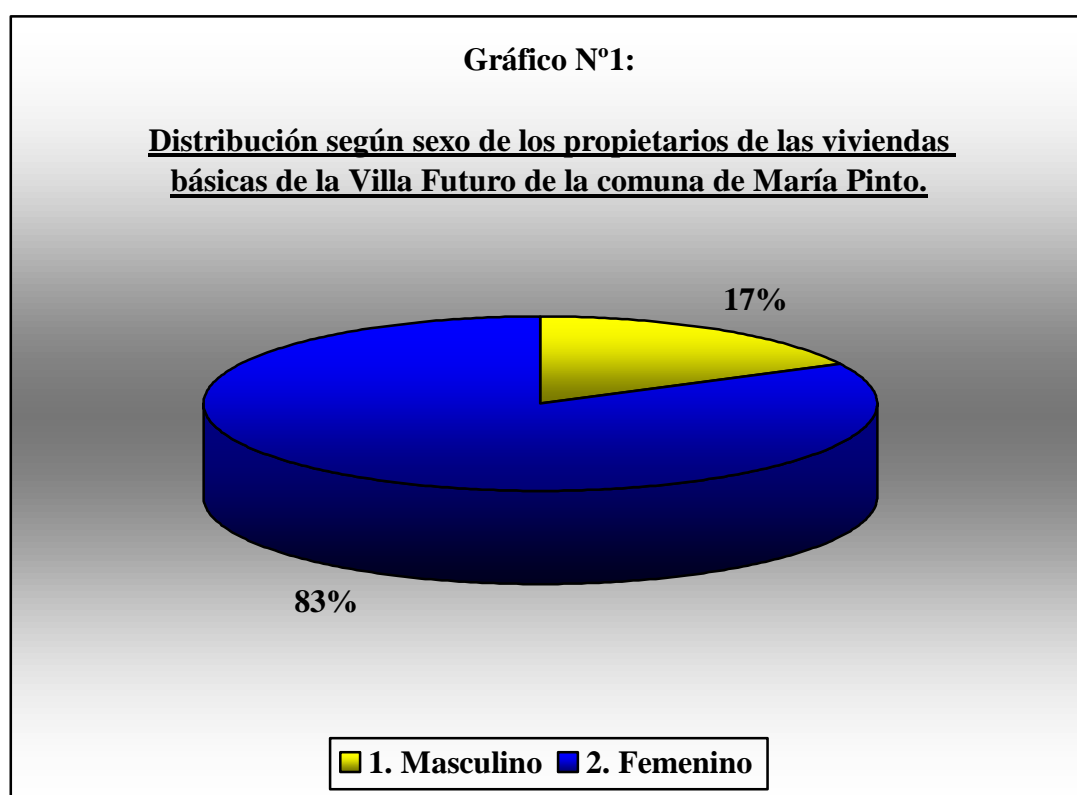
Análisis cuantitativo.

Variables Sociodemográficas:

El presente análisis de toda la información recolectada está orientada en base a las variables que fueron emanadas de los objetivos anteriormente señalados en el capítulo anterior.

La Variable sociodemográfica se define a la agrupación de algunas características personales, sociales y familiares de forma estructural, permitiendo tener una mirada completa de la cantidad y la calidad de la población a investigar.

Conforme a lo que muestra el gráfico número uno, en total se realizó a 4 hombres y 19 mujeres domiciliados en el conjunto habitacional Villa Futuro de la comuna de María Pinto.



Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

A partir de los datos presentados, se infiere que a pesar de lo que señala el último Censo, en relación a la conformación de los sexos donde se encuentra un aumento de los hombres con el 50,54% es decir 5.218, contra un 49,55% de las mujeres expresado numéricamente son 5.125⁴. Este último sexo tiene preponderancia en la vivienda en el sentido de que la vivienda de su familia esta registrada a su nombre, es decir son propietarias, no encontrándose ningún adulto mayor como propietario de su inmueble.

Desde el punto de vista estrictamente legal, el estado civil de las personas se clasifica en las categorías de solteros, casados y viudos. Sin embargo, de hecho se dan también las condiciones de separado, anulados y divorciados, a las cuales se agregan las personas que viven en uniones extralegales, consuetudinaria o de facto, a quienes se las agrupa bajo en nombre genérico de convivientes (uniones libres).

Según lo descrito por el cuadro número uno, conforme a la clasificación en el aspecto de estado civil se ve predominado por 13 personas casadas, y encontrándose una equivalencia entre las personas solteras y separadas, no se registran personas divorciadas y viudos.

⁴ <http://www.sinim.cl/download/PoblacionCenso2002.xls>

Cuadro N°1

**Distribución por Estado civil de los propietarios de las viviendas sociales
de la Villa Futuro.**

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
1. Soltero	5	21,7%
2. Casado	13	56,5%
3. Separado	5	21,7%
4. Divorciado	0	0
5. Viudo	0	0
Total	23	100

Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

Hay que destacar el equilibrio que existe entre los solteros y casados que comparten el 21,7% de las características de los propietarios de las viviendas básicas de la Villa Futuro, esto puede suceder debido que muchas de los propietarios son adultos jóvenes y conviven con su pareja o de contrario cuando el proyecto de familia fracasa la pareja opta por caminos distintos.

La viudez se ha reducido en gran cantidad hasta el punto de no presentarse en el área de estudio y esto tiene un explicación porque las expectativas de vida de las personas en este caso de los propietarios ha aumentado al igual que a nivel nacional, ya que la esperanza de vida se proyecta al año 2020 es de un promedio de 75 años para los hombres y 81 para las

mujeres⁵. Se indican que los niveles de mortalidad de Chile se enmarcan en los patrones observados para aquellos países del mundo cuya composición por edades se encuentra en franco proceso de “envejecimiento”, esto es, un comportamiento caracterizado -en términos generales- por niveles de mortalidad infantil muy bajos que descendieron de 120 a 8 muertes por cada mil nacimientos desde el período 1950-1955 al quinquenio 2000-2005, respectivamente, y un incremento en el tiempo de la mortalidad en las edades más avanzadas, situación que ha conducido a que tanto los diferenciales de la mortalidad por sexo, como la ganancia en años de la esperanza de vida entre un período y otro, se modifiquen muy levemente⁶.

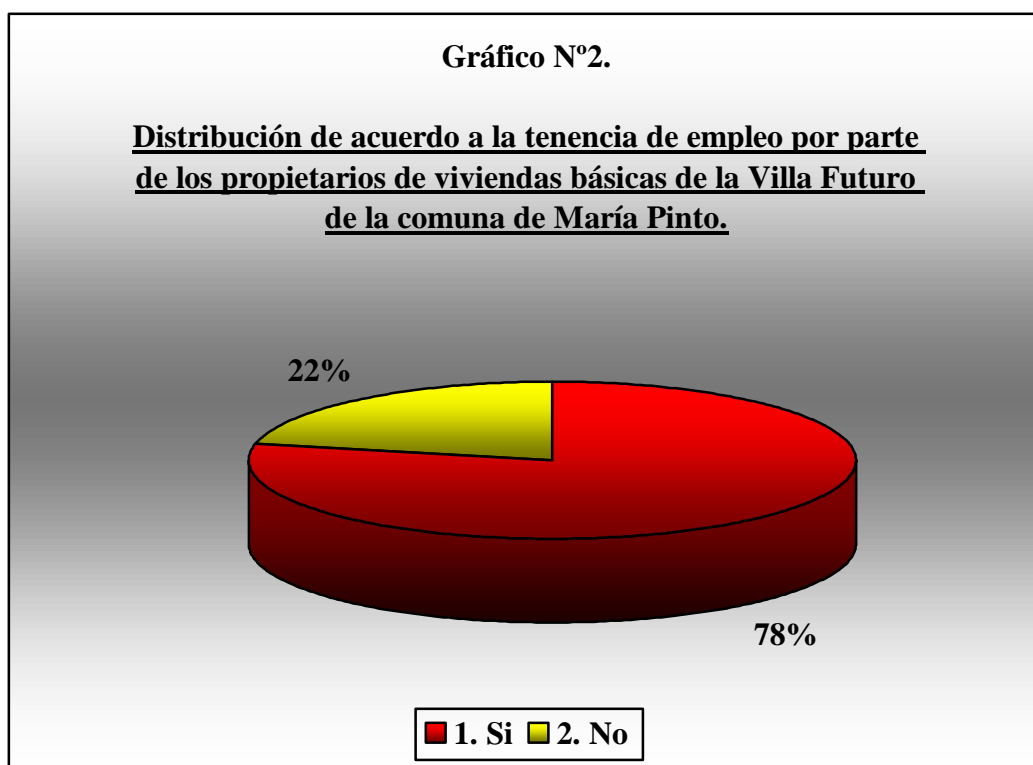
Todo este fenómeno, es a causa por una parte de la mejoría de la calidad de vida de las personas en comparación a décadas anteriores, sumado a los avances de la medicina que revienen y tratan las enfermedades que en aquel tiempo aumentaba la tasa de mortalidad.

De acuerdo al cuadro N° 1, lo observado se puede colegir que son familias nucleares que predominan en la habitación de los inmuebles pese a que la tendencia cultural que estimula la convivencia entre parejas sin unirse bajo el vínculo del matrimonio. Este comportamiento se puede interpretar como propio de las comunas rurales donde el tradicionalismo predomina.

En el gráfico siguiente, existe un mayor número de personas que se encuentran trabajando abarcando a 18 personas de la muestra, quedando fuera del campo laboral 5 personas.

⁵ <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p12.5.htm>

⁶ www.eclac.org/publicaciones/xml/0/5990/lcl1459-P.pdf



Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

La tenencia de empleo se refiere a Trabajo en el que se emplea tiempo. Desde el punto de vista sociológico, conjunto de actividades (labor, tarea, faena, quehacer o profesión) realizadas en forma regular y que constituyen, la principal fuente de ingresos del individuo.

A pesar de que el nivel de cesantía a nivel nacional oscila entre los 441.076⁷ personas, en este estudio esa relación no se aplica, puesto que la gran mayoría de las propietarios de las viviendas actualmente tienen una actividad laboral con los cuales origina una entrada económica al presupuesto familiar destinado a su mantención familiar, hay que aclarar que en este ítem no se considera a la calidad de trabajo que tienen.

⁷ Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas, septiembre de 2007.

Conforme a lo estipulado en el cuadro N°2, en la mayoría la categoría ocupacional en que se desenvuelven los jefes de hogar es de empleado u obrero representando el 50% de la muestra.

Cuadro N° 2.

Distribución según categoría ocupacional que tienen los propietarios de viviendas básicas de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

Categoría Ocupacional	Frecuencia	Porcentaje
1. Trabajador por cuenta propia	6	33,3%
2. Empleado u obrero	9	50%
3. No remunerado	0	0
4. Servicio doméstico	2	11,1%
5. Fuerzas armadas	1	5,6%
Total	18	100

Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

De acuerdo a lo presentado en este cuadro, se puede derivar que lo que predomina más en el tipo de actividad laboral que desempeñan las personas dueñas de las viviendas básicas de la Villa Futuro es de empleado u obrero, esto se relaciona con el nivel de estudios que obtienen los habitantes el cual no supera la Enseñanza Media, por lo que no es posible que opte a trabajos que mejoren su calidad de vida, movilidad social y por sobre todo algún

grado de estabilidad laboral. En este estudio cuando se menciona trabajador por cuenta propia, se refiere a los propietarios que tienen un local comercial llamados almacenes y que ellos mismos organizan su labor. A la hora de clasificar como empleados u obreros está referido a trabajadores dependientes en el rubro de la agricultura.

Como señala el cuadro N°3; la mayoría de los jefes de hogar pueden acceder a este ámbito laboral, siendo sobre el 50% las personas que están en este rubro.

Cuadro N° 3

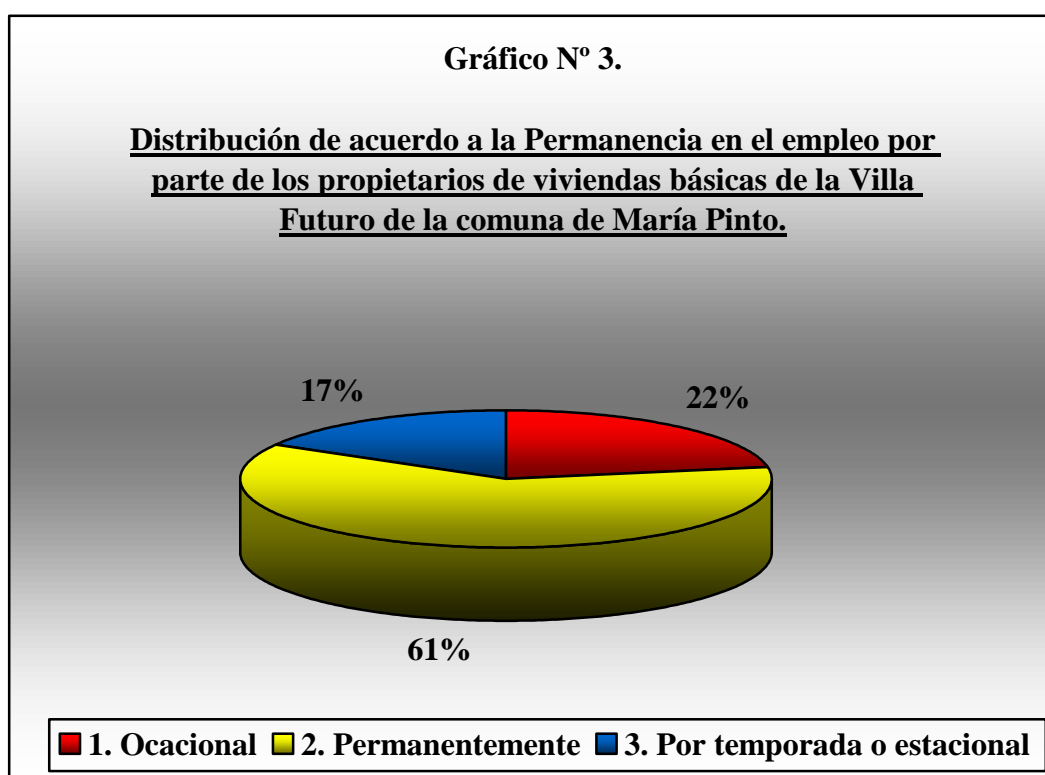
Distribución de acuerdo al ámbito laboral en el cual se desempeñan los propietarios de viviendas básicas de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

Ámbito laboral	Frecuencia	Porcentaje
1. Agricultura	10	55,6%
2. Industria	2	11,1%
3. Oficina	1	5,6%
4. Electricidad, gas, agua	0	0
5. Transporte y comunicaciones	0	0
6. Servicios comunales, sociales	5	27,8%
Total	18	100

Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

El área de la agricultura abarca predominantemente el ámbito laboral para la población de la comuna, debido a sus predios agrícolas dedicadas a esta actividad, de esta forma se hace accesible para los jefes de hogar contar con estos tipos de trabajo y a su vez por sus grados de instrucción no están calificados para ingresar a otros trabajos más bien remunerados que ofrezca la comuna rural de María Pinto, agregando que los otros tipos de trabajos se encuentran fuera de la comuna tales como Melipilla y Santiago que son de mayor dificultad de acceso y elevado valor de la locomoción.

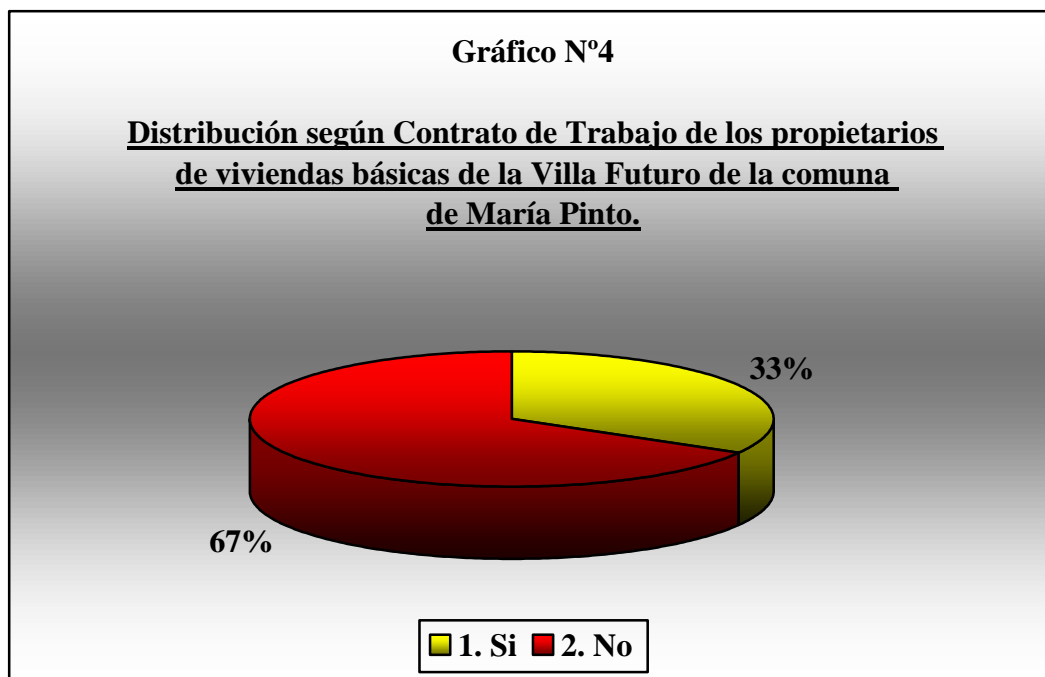
De acuerdo a lo descrito por el gráfico N° 3; los encuestados que poseen trabajo respondieron la mayoría que éste es permanente, entre los que declararon que es ocasional o por temporada no hubo una diferencia tan considerable.



Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

Por lo menos, en este conjunto habitacional de María Pinto no se repite la tendencia que presenta el resto de la comuna que está referido a la mano de obra por concepto de estacional o por temporada.

La preponderancia del trabajo permanente se puede inferir, debido a que las personas consultadas señalan que durante todo el año se desenvuelven realizando la misma labor, en sus lugares de trabajo lo que da un cierto grado de temporalidad en el empleo; puesto en este punto no se conoce si posee un contrato de trabajo que avale la permanencia en su actividad laboral.



Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

Antes de analizar, se definirá lo que se entiende por contrato "es una convención por la cual el empleador y el trabajador se obligan recíprocamente, este a prestar servicios personales bajo dependencia y subordinación del primero, y aquél a pagar por estos servicios una remuneración determinada"⁸. Según lo señalado por el gráfico número tres; pese a la permanencia declarada en la pregunta anterior con respecto al trabajo, el contrato no está presente en la relación laboral. Más del 66% de los jefes de hogar no poseen contrato de trabajo, infringiendo lo establecido en el código de trabajo.

⁸ Código del trabajo Art. 3

Esta contradicción se puede deducir debido a que esto es una práctica que no solo se da al interior de esta comuna sino que en todo el país, agregando que por el hecho de que cada trabajador cuente con su contrato de trabajo el empleador debe efectuar el pago de todo referente a la seguridad social, tales como imposiciones y muchos para no perder su fuente laboral deben aceptar las condiciones impuestas por parte del empleador.

De esta forma las Políticas Laborales son de escaso conocimiento por parte de la población, quedando excluidas de la importancia que tiene el Contrato Laboral para su protección y seguridad en su ámbito de trabajo y el cual es un derecho inalienable.

Lo que se puede clarificar en el cuadro número cuatro; de las seis personas que actualmente tienen una actividad laboral y de estas la mitad de ellas declaran contar con contrato de trabajo de plazo indefinido y la otra mitad declara tener contrato a plazo fijo.

Cuadro N° 4

Distribución de acuerdo a la relación contractual en sus empleos que tienen los propietarios de viviendas básicas de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

Relación contractual	Frecuencia	Porcentaje
1. Plazo indefinido	3	50%
2. Plazo fijo	3	50%
3. Por obra, faena o servicio	0	0
Total	6	100

Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

Lo que se grafica, se refiere a que las personas entrevistadas que cuentan con contrato de trabajo un hecho beneficiosos para su seguridad social como lo expresa el código del trabajo, con sus diferentes modalidades lo que en cierta medida otorga un cierto grado de estabilidad laboral, no solo para el propietario de la vivienda sino que para su familia.

Otro de los beneficios que acarrea el mantener contrato de trabajo, tiene relación con recibir una remuneración regular durante su estadía en el lugar de empleo, lo que reafirma el cierto grado de estabilidad, sumado a que dicha entrada económica no puede ser inferior al parámetro mínimo que establece el Congreso nacional que en el mes de septiembre alcanza a los \$144.000.⁹

⁹ Cifras según Diario La segunda de fecha 10 de octubre de 2007.

Cuadro N° 5

**Distribución según nivel de escolaridad de los propietarios de viviendas básicas
de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.**

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
1. Sin estudios	0	0
2. Básico incompleto	4	17,4
3. Básico completo	5	21,7
4. Medio incompleto	5	21,7
5. Medio completo	2	8,7
6. Técnico incompleto	3	13,0
7. Técnico completo	2	8,7
8. Universitario incompleto	2	8,7
9. Universitario completo	0	0
Total	23	100

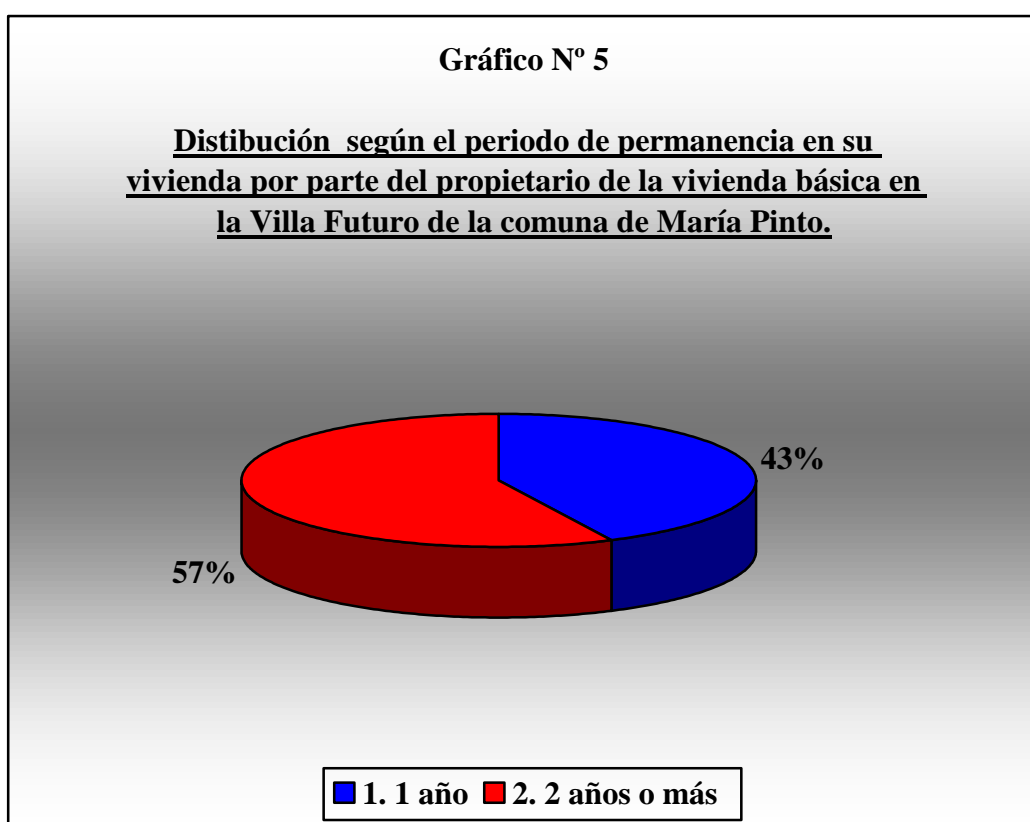
Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

Conforme a lo señalado por el cuadro número cinco; queda de manifiesto que el analfabetismo no se encuentra presente, contando a lo menos con estudios básicos, en adelante esta información lo corrobora el Censo 2002, ya que este señala que la tasa de alfabetismo es de 95,4%, la escolaridad media de la población es de 9,93 años, en tanto las coberturas para educación pre-básica, básica y media son 30,3%, 98,3% y 86,9%

respectivamente¹⁰. Los diferentes programas impulsados por el Gobierno en pro de la alfabetización del país a generado programas como el de nivelación de estudios impulsado por Chile Califica, el cual en esta comuna se lleva realizando hace aproximadamente seis años, por lo que la población cuenta con oportunidades tangibles para poder terminar su educación o por lo menos saber leer y escribir.

Los índices arrojados en término educacionales, demuestran una escasa motivación por parte de los propietarios de viviendas de la Villa Futuro lo que incidiría en el desempeño laboral en el ámbito de la agricultura en forma permanente, pero sin un contrato de trabajo que proteja al trabajador frente a vulneraciones que puede ser víctima el asalariado por parte de su empleador,

En relación a lo observado en el gráfico número cinco; la mayoría de los encuestados señala que se encuentran habitando sus casas desde el día de su entrega oficial.

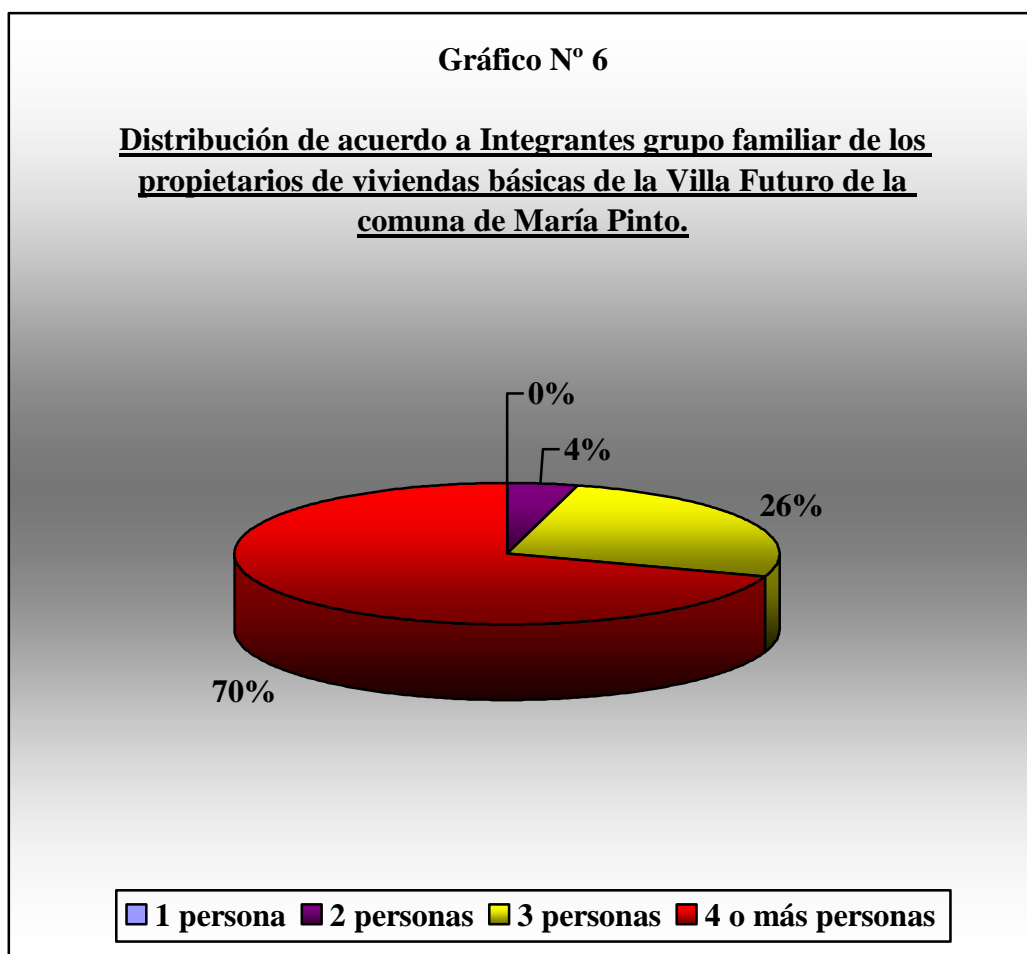


Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

¹⁰ Censo 2002.

La tenencia de la vivienda esta referido al tiempo de posesión u ocupación de una vivienda, sea ésta propia o arrendada, si está en calidad de allegado o usufructuario.

De acuerdo a lo expresado en el grafico, cabe destacar el gran periodo de tiempo que los propietarios habitan su vivienda, debido a que a que no tienen los recursos económicos que ayuden estas familias a emigrar a una vivienda que ofrezca las comodidades en este caso el espacio estructural que ellos esperan de su bien. Ante este panorama solo tienen que aceptar la vivienda adquirida y de acuerdo a sus medios económicos ampliarla o de contrario hacer que vida hogareña sea más armoniosa.



Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

Según lo expuesto en el siguiente gráfico, las familias que se encuentra viviendo en esta villa poseen cuatro o más personas viviendo en estos hogares, son numerosos sus habitantes para el tamaño de las viviendas.

En relación al número de integrantes que habita la vivienda, cabe señalar que se presenta hacinamiento crítico, ya que esta definido como Hogares con más de tres personas por habitación utilizada para dormir. Los estándares internacionales establecen como límite inferior para clasificar a una vivienda como sobreocupada, la proporción de tres o más personas por habitación, mide la relación entre el número de personas del hogar y el número de recintos habitables que ocupan en una vivienda. Queda en manifiesto que existe hacinamiento medio cuando en un hogar hay tres personas por habitación utilizada como dormitorio, y hacinamiento crítico cuando hay más de tres personas en estas mismas condiciones.¹¹

Este problema incidiría en el funcionamiento normal del grupo familiar, ya que el número de integrantes sobrepasa las cuatro personas, lo cual influye en no tener un cierto grado de comodidad a la hora de pernoctar en el domicilio, puesto que no se descansaría lo requerido para que cada miembro de la familia pueda rendir en sus roles o funciones que tienen dentro de la sociedad, de acuerdo a la gran obligación que tiene el círculo parental, que es proveer al hogar, mientras tanto para el conjunto filial el dedicarse a su preparación para la vida adulta en los establecimientos educacionales.

¹¹ Datos según Ministerio del Trabajo, año 2007.

En relación al número de integrantes que habita la vivienda, cabe señalar que se presenta hacinamiento crítico, ya que incidiría en el funcionamiento normal del grupo familiar, puesto que el número de integrantes sobrepasa las cuatro personas, lo cual influye en no tener un cierto grado de comodidad a la hora de pernoctar en el domicilio, lo que incide en que el descanso no es el suficiente para cada miembro de la familia pueda rendir en sus obligaciones que tienen dentro de la sociedad, tales como trabajar para el círculo parental, y estudiar para el conjunto filial. Además que esto repercute notablemente en la salud, según estudios ¹² que señalan que deterioran la vida familiar.

¹² Disponible en : webpages.ull.es/users/cseduc/programas/progs/pedag99/opt/120739230.pdf -

Cuadro N° 7

Distribución según tipo de familia que conforman los propietarios de viviendas básicas de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

Tipo de familia	Frecuencia	Porcentaje
1. Unipersonal	0	0
2. Monoparental	8	34,9%
3. Nuclear	13	56,5%
4. Extendida	2	8,7%
Total	23	100

Fuente: elaboración propia. Seminario 2007.

De acuerdo a lo estipulado en el cuadro número siete deja en claro que sobre el 50% de las familias se compone de un padre y una madre que vive junto a sus hijos, las familias con una sola persona no se encuentran presentes en esta villa.

La familia nuclear es llamada "conyugal", está compuesta por padre, madre e hijos. Los lazos familiares están dados por lazos consanguíneos, por afinidad y por adopción. Habitualmente ambos padres trabajan fuera del hogar. Tanto el hombre como la mujer buscan realizarse como personas integrales. Los ancianos por falta de espacio en la vivienda y tiempo de sus hijos, se derivan a hogares dedicados a su cuidado. El rol educador de la familia se traspasa en parte o totalmente a la escuela o colegio de los niños y la función de entregar valores, actitudes y hábitos no siempre es asumida por los padres por

falta de tiempo, por escasez de recursos económicos, por ignorancia y por apatía; siendo los niños y jóvenes en muchos casos, influenciados valóricamente por los amigos, los medios de comunicación y la escuela.¹³

La sociología nos explica que la familia debe cumplir una serie de funciones, roles para que cualquiera de sus integrantes se desenvuelva en armonía con ella y su entorno, comunidad.

La familia debe cumplir las funciones que le corresponde y estas son:

- a. Función afectiva: consiste en entregar apoyo afectivo a sus integrantes, también entrega intimidad, afectividad. Esta función no siempre es otorgada por las instituciones.
- b. Función reproductiva: reproduce la especie, genera hijos, lo que define a la familia es la existencia de hijos. Todos nacen en familias.
- c. Función de abrigo y subsistencia: todo integrante de la familia necesita protección, seguridad y resguardo.
- d. Función económica: el padre o madre o ambos trabajan, es o son la unidad económica y básica de la sociedad para poder subsistir.
- e. Función socializadora: es el “entrenamiento” social de cómo el individuo parte de la familia se desenvuelve en la sociedad. Es el proceso de entrada a la vida social, los padres transmiten las normas y funciones y roles a sus hijos y los padres a la vez deben practicarlas.

Cuando una de estas funciones falla o deja de operar se dice que la familia es disfuncional.

¹³ Biblioteca Congreso Nacional de Chile.

De lo anterior se puede interpretar que predomina la familia nuclear con ambos padres presentes en lo que incide en que el conjunto parental se sienta apoyado en el cumplimiento de sus funciones.

Mientras que la familia monoparental es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea, porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges (Saavedra, 2007).

En este tipo de familia, el padre o la madre perfectamente puede cumplir con las funciones familiares que fueron detalladas anteriormente.

Análisis cualitativo.

Variable nivel de satisfacción.

Se analizará la información a partir de las categorías emanadas desde el marco referencial y los surgidos desde el estudio especialmente en la operacionalización de las variables.

En relación a la **satisfacción de las necesidades de la persona** está referido a la necesidad, exigencia cumplida, al cumplimiento de las expectativas, a la concreción de un deseo por parte de los propietarios acerca de su vivienda asignada.

De acuerdo al nivel de satisfacción de los propietarios, lo expuesto anteriormente en el marco referencia específicamente con la teoría de las necesidades de Maslow, la satisfacción está referida al cumplimiento de expectativas por parte de propietarios de los inmuebles lo que se ve verá reflejada en este estudio.

Para que exista satisfacción, se debe haber logrado la necesidad a la que se aspira es por esto que el satisfactor de seguridad investigado y según los datos recopilados con los instrumentos de investigación utilizados y aplicados a los propietarios de viviendas básicas de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto, queda en manifiesto que sus expectativas no se llevaron a cabo en cuanto al cumplimiento de esta necesidad y hasta ahora no se a podido lograr, es por esto como lo señala la teoría de Maslow una de los niveles de satisfacción como es la creación y mantenimiento de un estado de orden y seguridad a quedado sin cumplimiento, quedando estancado uno de los pilares de la pirámide señala por este autor. Dentro de esta se encuentra la necesidad de estabilidad, la de tener orden y la de tener protección, entre otras. Estas necesidades se relacionan con el temor de los individuos a perder el control de su vida y están íntimamente ligadas al miedo, miedo a lo desconocido, a la anarquía. Es en este escalafón de necesidad donde el presente estudio adquiere relevancia en el sentido de que una vivienda cumple con los requisitos que tiene

este tipo de necesidad las cuales son: seguridad, estabilidad, comodidad para que sus moradores se sientan satisfechos de ella.

Por lo tanto, al no estar resueltas sus necesidades los propietarios no podrán acceder a los otros niveles de satisfacción como son las necesidades sociales, de autoreconocimiento y por último la supranecesidad que es la de auto-superación. Es decir no alcanzara su plenitud de desarrollo en cuanto a condiciones básicas de habitabilidad.

Los factores de no satisfacción de la vivienda, en cuanto a términos de las necesidades requeridas por sus propietarios inciden profundamente en que estos desarrollan un concepto negativo respecto a sus viviendas lo que provoca la incipiente y reiterada ambición de dejar sus casas para optar por otras, pero esto no lo pueden lograr por aspectos económicos. Además se encuentran viviendo en sus actuales casas desde el día en que se entregaron oficialmente.

Lo expresado por los propios usuarios, en cuanto al **cumplimiento de las expectativas** se manifiesta en la tranquilidad de vivir en la vivienda propia, y al sentimiento de libertad que ello implica y una de las cosas más relevantes es no vivir de allegados en otra vivienda. La satisfacción del cliente como "el nivel del estado de ánimo de una persona que resulta de comparar el rendimiento percibido de un producto o servicio con sus expectativas" (Philip Kotler, 2005: 40: 41).

Con respecto al cumplimiento de las expectativas, estas se han cumplido en cierto grado en relación a un hogar propio pero sus habitantes no señalaron uno de los aspectos importantísimos porque ya no deben estar viviendo de allegados o pagando un arriendo, además estos pueden realizar arreglos en sus viviendas, pero sus habitantes no encuentran una relación entre un techo donde están viviendo y lo digno que sea, porque de cierta forma este ultimo punto no se cumple en cabalidad como por ejemplo el espacio físico, etc.

“.....que uno ya tiene su casa propia sin pagar arriendo” “quería tener mi casa propia porque vivía de allegada donde mi suegro” M.M. Villa Futuro.

Los vecinos de la villa futuro también señalan que el gran problema que presenta su vivienda es el reducido espacio en comparación al número de integrantes familiares.

Otro problema que manifiesta su vivienda es la prolongada humedad en los meses invernales debido a la mala aislación que tienen estas viviendas.

“El problema de esta casa es que es muy chica.... Tienen pocas piezas.... El comedor es chico... no puedo hacer una comida porque la gente no cae en la casa.....”

A.S. Villa Futuro.

Gran parte de los propietarios concuerdan que abandonarían su vivienda si tienen las posibilidades lograrlo, ya que se sienten frustrados por la precaria habitabilidad que ofrece la vivienda para sus familias y esto se ve reflejado primordialmente en el tamaño de su vivienda y algunos se sienten incómodos con el entorno.

“Si me ofrecieran un lugar mejor yo me iría sin pensarlo dos veces” “yo me iría porque no aguanto la música fuerte que ponen los vecinos” M.N. Villa Futuro.

Pero hay vecinos que se resignan, por las razones que fueron señaladas anteriormente, sin embargo seguirán luchando por su vivienda, porque es el hogar para sus seres queridos en este caso sus hijos.

“Yo lucharía porque es lo único que tengo para tener un mejor vivir para mi y mis hijos”
M.M Villa Futuro.

En cuanto a **lugar donde esta emplazada la vivienda** con respecto al lugar de trabajo y al centro de salud todos coinciden que es cercano, ya que por una parte todos se desempeñan laboralmente en la comuna de María Pinto y por ende es un lugar cercano por otro lado el centro de salud Adriana Madrid de Costabal se ubica a tres cuadras de este conjunto habitacional

La interacción que posee con el municipio este conjunto habitacional se encuentra en un lugar estratégico debido a la cercanía a todos los lugares donde los propietarios y sus familias puedan satisfacer sus necesidades fisiológicas (Maslow) tales como alimentación, salud, entre otras.

“El lugar de trabajo es cerca porque no tomo locomoción.....” J.M. Villa Futuro.

“Cuando voy a la posta me demoro como 5 minutos a pie” P.L. Villa Futuro.

En el aspecto de **la seguridad en infraestructura y el entorno** que perciben los propietarios de las viviendas todos ellos afirman que es el punto más deficiente que tiene esta villa puesto que la afirmación en general lo considera como precario.

“Es horrible porque no hay cuidado sobre la higiene de los adultos y los niños” M.C. Villa Futuro.

“Hay casi nada, mejor dicho está malo porque sirve pal’ medio ambiente para hermostear la villa” J.P. Villa Futuro.

“Deja harto que desear está muy olvidado porque no parecen áreas verdes” I.C. Villa Futuro.

No hay que olvidar que la vivienda abarca no solo el inmueble sino que también su entorno; es decir es un sistema, que incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento, según la localización y dentro de un contexto social, económico, tecnológico y físico, según lo señalado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los vecinos por su parte deben tener la capacidad de trabajar para que su entorno, en este caso las áreas verdes de su conjunto habitacional estén lo mejor posible, una de las formas de lograrlo es buscar apoyo en la municipalidad específicamente con el departamento de obras para que los oriente y administre con lo necesario para llevar a cabo esta labor. Todo esto con el fin de que cada persona cumpla con función dentro de la estructura que es la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

En relación a **la seguridad** que tiene el sector donde se ubica la vivienda, los vecinos en su gran mayoría afirman que este lugar representa algún grado de seguridad para ellos y sus familias que residen.

En relación a la seguridad, es buena debido a una buena gestión que existe entre los vecinos en el sentido de velar por el otro. El único punto negativo tiene que ver con la presencia policial en el sector debido a que no es constante y los propietarios no se sienten protegidos con ellos.

“La seguridad es buena porque gracias a Dios nunca ha pasado nada”

M.G. Villa Futuro.

“Es buena porque no hay robos y los que roban todos los tienen identificados” M. M.

Villa Futuro.

“Es buena porque los vecinos nos cuidan” J.P. Villa Futuro.

A la hora de evaluar de la vigilancia que realiza carabineros en el sector los residentes la califican de precaria y que no les brinda seguridad y tienen un sentimiento de abandono.

“Yo casi nunca he visto a los carabineros, solo vienen cuando los llamamos por teléfono o cuando tienen que venir a hacer sus cosas” A.S. Villa Futuro.

En el momento de describir la forma en que los propietarios colaboraron para adquirir la vivienda fue a través del ahorro en la libreta para la vivienda.

En cuanto a la probabilidad de que la vivienda se inunde las respuestas se equilibra debido a que hay algunas viviendas están ubicadas cerca de un canal artificial y existe un riesgo de que se desborde producto de las aguas lluvias que provienen de un cerro aledaño.

“Acá no hay ninguna probabilidad de que se inunde mi casita porque esta lejos del canal y está en un sector alto” L.C. Villa Futuro.

“.....No hay riesgos porque el sanjón que hace que el agua se vaya para otro lado y mi casa este protegida, salvo que haya un diluvio.....” C.R. Villa Futuro.

El apartado anterior, es validado por una de las necesidades de Maslow cuando dice que Necesidades de Seguridad: con su satisfacción se busca la creación y mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de esta encontramos la necesidad de estabilidad, la de tener orden y la detener protección, entre otras. Estas necesidades se relacionan con el temor de los individuos a perder el control de su vida y están íntimamente ligadas al miedo, miedo a lo desconocido, a la anarquía. Además de que vivienda cumple con los requisitos que tiene este tipo de necesidad las cuales son: seguridad, estabilidad, comodidad para que sus moradores se sientan satisfechos de ella.

Con respecto al sentido de pertenencia que sienten hacia su vivienda los propietarios expresan su sentimiento de afecto hacia ellas porque pese a los problemas que pueden presentar sus inmuebles igual la sienten suya porque es algo propio.

“Echo de menos mi casita porque me gusta hacer mis cosas, tenerla limpiecita y ordenada.... Además llego a descansar” M.M. Villa Futuro.

“Si la extraño porque me acostumbre a mi nidito, a las pocas comodidades, no son lujos pero es la manera que me gusta vivir” M.G. Villa Futuro.

“Es mi casa porque están mis hijos y hago lo que quiero” M.S. Villa Futuro.

A pesar de que estas viviendas no satisfacen el total de las expectativas de los propietarios, ellos han desarrollado un sentido de pertenencia hacia su vivienda valorándola como un bien material porque es su propiedad, este comportamiento es típico de los seres humanos porque la mayoría de las veces se esmeran en tener bienes que en cierta medida mejoren su calidad de vida, sumado que el ser humano es afectivo y por lo tanto a todas sus propiedades le da un valor emocional.

Variable Habitabilidad.

Cuando se habla de la variable de **habitabilidad** fue definido como es la expresión de todos los factores que inciden que una vivienda sea habitable, en tener adecuadamente resueltos la totalidad de los factores indispensables para una buena vida familiar. (Martínez, Castañeda, Bravo, Prado, 2005). Cabe señalar que todas las políticas sociales y referentes a la vivienda apuntan a que sus viviendas alcancen un nivel de satisfacción que permita que sus propietarios tengan una buena calidad de vida.

En cuanto al grado de habitabilidad que presentan las viviendas otorgadas a los propietarios de viviendas básicas, cabe señalar que este es un punto esencial a la hora de habitar un inmueble en el sentido de que esta no cumpliría con algunas de las condiciones de habitabilidad mínima que propone el Programa Puente tales como H12 Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico, H7 Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables, H4: Que cuenten con un sistema de energía adecuado, el no desempeño de estas funciones acarrea una serie de conflictos y que estos incidirían en descender la calidad de vida de los propietarios de estas viviendas básicas y su grupo familiar en primer lugar acarreado una baja autoestima sentimientos de frustración de no tener los medios económicos para ampliar la vivienda o en su defecto, el abandonarla; posteriormente influiría en las relaciones interpersonales de ellos.

La habitabilidad se expresa el dimensión de la **acústica** todos los vecinos coinciden que la música en alto volumen son los ruidos molestos, algunos presentan una mayor tolerancia frente a estos. Hay que agregar que un factor también que incide a la mayor percepción de ruidos molestos debidos a que las viviendas son pareadas y se escuchan mucho a los vecinos.

El diseño de las viviendas en esta villa al ser de tipo pareado incide en el aumento de los decibeles de ruidos, específicamente en lo referente al volumen de los equipos de música de las casas contiguas, lo que molesta en cierta forma a los vecinos.

“La música que ponen los vecinos es muy fuerte, si porque no se puede dormir uno llama a los carabineros y nunca vienen”

“La música fuerte..... hay personas que se ponen a trabajar en la noche con martillos y serruchos” J.P. Villa Futuro.

Con respecto a la información recaba en este punto esta contradice a la satisfacción de la necesidad fisiológicas de Maslow debido a este conflicto los vecinos no pueden descansar adecuadamente para que al otro día puedan responder eficiente mente en su empleo ya que la gran mayoría de ellos tienen actividad laboral permanentemente.

Al abordar la dimensión de **espacio de la vivienda** crea instancias de privacidad todos coincidieron que la estructura del inmueble es pequeña y por lo tanto nadie su privacidad, además que son familias de un gran número de personas.

“No porque tengo una pieza para los niños y una provisoria para mi.... Los niños están grandes y necesitan su espacio...” J.R. Villa Futuro.

“No porque la casa es muy chica y todos se escuchan, incluso escuchamos lo que hablan los vecinos” I.C. Villa Futuro.

En este ítem estas viviendas contradicen el programa mínimo de habitabilidad porque este dice este principio H7: Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables. Esta condición mínima se dará por cumplida cuando, en una misma vivienda se encuentren separadas las funciones de dormitorio de las de cocina – comedor. El tema de la limpieza y el orden debe incorporarse en el concepto de “espacios habitables”. Implica por lo tanto evaluar el estado de conservación de los espacios habitables y eventualmente establecer objetivos a trabajar al respecto. El sentido de estos criterios tiene relación con que la familia valore los espacios en su función concreta y relacional familiar, diferenciando los espacios que son para la convivencia familiar y los de mayor intimidad de cada uno de sus miembros. Ante lo señalado se afirma que no existe espacio de intimidad entre los miembros del grupo familiar lo que conlleva en cierto sentido a que surjan conflictos al interior de ella debido a que este derecho no está siendo cumplido, también no se estaría cumpliendo con la necesidad fisiológica que propone Maslow en el sentido de que debido al tamaño de la vivienda los progenitores que residen en ella no pueden tener una vida de

pareja con todo lo que ella involucre. Por lo tanto se puede deducir que estas viviendas no cuentan con un dormitorio adecuado a lo que da paso al hacinamiento crítico lo que disminuye la calidad de vida de los moradores de la vivienda.

En todo lo que se refiere al aumento de enfermedades en su grupo familiar desde la ocupación de la vivienda los vecinos afirman que la vivienda no juega un rol importante en la incidencia de enfermedades infecto-contagiosas.

“No, porque uno siempre limpia las paredes y el cielo para evitar la humedad” A.S. Villa Futuro.

“No, porque los niños se enferman porque se tienen que enfermar.....”

C.S. Villa Futuro.

Cabe destacar que los propietarios son agentes activos en la prevención de enfermedades que pueden ser causadas por un ambiente lleno de humedad; ya que se preocupan de mantener un entorno favorable al interior de sus viviendas para que los suyos estén libres de enfermedades de tipo respiratorias puesto que los mayores perjudicados este caso son los niños y adultos mayores tal como lo señala el Ministerio de Salud en las campañas de invierno que se realiza cada año en todo el país.

De acuerdo al indicador de **infraestructura** de las viviendas hay que señalar que estas viviendas tienen seis años, siendo el principal problema el deterioro que del piso del baño puesto que el material ha cedido producto de la humedad desprendiéndose de su ubicación. También las paredes de las viviendas se ven afectadas por la humedad, especialmente en los meses invernales.

“En el baño se salió el piso por la humedad....” “El piso se hizo pedazo.....”

M.C Villa Futuro.

“El piso del baño con la humedad se salió el flexit, las paredes mojadas, el encielado que gotea con la humedad y se hacen hongos” M.M. Villa Futuro.

Según los datos recabados anteriormente se deduce que se encuentran en conflicto con lo que señala las condiciones mínimas de habitabilidad específicamente en el punto de H 6: Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada. Esta condición mínima no está cumplida porque la vivienda no tiene condiciones básicas de materialidad que le permita a sus integrantes protegerse de las inclemencias del tiempo correspondientes a la región donde viven (piso, muros y techumbre adecuados al clima del lugar) implicando en que haya humedad en interior de la vivienda.

A la hora de referirse a los **enceres y equipamiento** con los que cuenta la vivienda específicamente en el servicio de alcantarillado todos afirman que este servicio funciona adecuadamente y si alguna vez ha surgido algún problema esta tiene que ver con el mal olor.

“En mi casa el alcantarillado funciona ok.” M.S. Villa Futuro.

“De repente sale muy mal olor del alcantarillado” M.C Villa Futuro.

En relación a este aspecto se cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad que propone el Programa Puente cuando se refiere a H 5 (habitabilidad): Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado, verificando la existencia de un sistema de eliminación de excretas adecuado al lugar que habita la familia (sector rural, sector urbano). El cumplir con este mandato adecuado implica que la familia pueda hacer uso del sistema sin poner en riesgo la salud de sus integrantes: Los sistemas de alcantarillado para zonas urbanas, y soluciones alternativas adecuadas para zonas rurales. Por ejemplo: letrinas sanitarias y/o pozos negros bien mantenidos y sanitizados, alcantarillado rural, entre otros.

En el ítem de **salubridad** los residentes en este conjunto habitacional señalan que no existen depósitos de basuras en su sector ya que esta labor es individual.

“No porque todos los martes deajo la basura en un tarro para que el camión se la lleve”

R.F. Villa Futuro.

“Nunca ha habido basurero yo saco la basura cuando viene el camión y cuidándola de los perros para que no la desparramen” A.H. Villa Futuro.

En este punto este conjunto habitacional cumple con la política habitacional, específicamente la que dictamina el programa Puente cuando describe que: H10: Que dispongan de un sistema adecuado de eliminación de basura. Es necesario procurar que el cumplimiento de esta condición mínima se relacione con la siguiente, la cual se asocia con que la vivienda esté libre de contaminación. Se dará por cumplida la condición cuando el sistema de eliminación de basura no constituya un riesgo de contaminación directa para la familia, la vivienda y el entorno, según las características sociodemográficas de la vivienda y el entorno (rural, urbano, seco o húmedo). Todas estas características son percibidas en esta villa en estudio, destacando la responsabilidad desde los vecinos en mantener su vivienda en condiciones de salubridad, lo que previene la aparición de enfermedades infectocontagiosas productos del medio ambiente en que habitan.

Con respecto al agua potable afirman que funciona normalmente.

“Es buena porque todas las cosas funcionan bien” A.S. Villa Futuro.

“El agua es dulce y no tiene tanto cloro” S.C. Villa Futuro.

En este tema se aplica la política de habitabilidad estatal cuando señala que H3: Que cuenten con agua no contaminada. Se entiende por agua no contaminada, aquella que pueda asegurar el consumo por parte de la familia, resguardando condiciones básicas para la

protección de la salud. El acceso de agua que tiene la familia puede provenir desde cualquier fuente (pozo, vertiente, noria, etc.), no necesariamente agua potable.

En tanto al funcionamiento de la energía eléctrica los vecinos afirman que el principal problema que los queja es la subida de voltaje lo que produce que en muchas viviendas las ampolletas dejen de funcionar.

“Es mala porque viven quemando las ampolletas pero seguro porque cuando se queman se baja el interruptor” L.A. Villa Futuro.

Este conflicto se manifiesta en que el voltaje eléctrico que recibe la vivienda dificulta el normal vivir de las personas en el sentido de que a menudo deben reparar sus artefactos lo que implica en un aumento del gasto en su presupuesto mensual perjudicando considerablemente en el intento de reunir recursos económicos con el fin de poder mejorar su vivienda; en este caso realizar una ampliación para mejorar la habitabilidad al interior del inmueble, con este logro los integrantes del grupo familiar vivirán de una forma más holgada y tendrán por sobre todo su privacidad,¹⁴ un derecho que tiene toda persona a ejercerla.

¹⁴ Constitución Política de la República de Chile. Capítulo III: De los Derechos y Deberes Constitucionales. Art. Número 4.

V. Síntesis Diagnóstica.

Con respecto a todo lo investigado y después de implementar instrumentos de recolección de datos utilizados para elaborar el presente diagnóstico, tales como: visitas domiciliarias, entrevista y encuestas se obtiene antecedentes en relación al objeto de estudio y con referente a ello dar una aclaración al planteamiento a probar que se ha tratado durante todo este estudio, el cual arroja los siguientes resultados.

En relación a las condiciones sociodemográficas, cabe señalar que la mayoría están casados, que son trabajadores por cuenta propia u obreros o empleados en el rubro de la agricultura que viven de su remuneración mensual, trabajan permanentemente; es decir todo el año en el mismo empleo, sin embargo no tienen un contrato de trabajo y los que poseen es de plazo fijo e indefinido, el promedio de escolaridad oscila entre la enseñanza básica completa y media incompleta, la gran mayoría de estas personas habitan la vivienda desde cuando fueron edificadas por la empresa constructora, el número de habitantes que residen en la vivienda sobrepasan a las cuatro personas por lo que se observa hacinamiento crítico y la gran parte de ellos han constituido una familia nuclear. Todos estos aspectos están en concordancia con la realidad social de la comuna de María Pinto, debido a que se presenta tramos de ingreso mínimo con lo cual las familias solo pueden satisfacer sus necesidades fisiológicas según Maslow, tales como alimentación, vestuario, etc, además de que no hay capacidad de ahorro que permita a las personas optar por mejoras en su calidad de vida, puesto que el promedio del ingreso per cápita es de \$30.000 aproximadamente por grupo familiar lo que avala lo señalado anteriormente. El promedio de número de integrantes de las familias de María Pinto es de 4 a 5 personas. Cabe señalar que existe un gran aumento de separaciones de hechos con inicio de nuevas relaciones que conlleva al aumento de la tasa de natalidad, pese a que legalmente las parejas continúan como cónyuges. A pesar de que el municipio intenta reducir el hacinamiento crítico este persiste y en algunos casos continua debido al dinamismo de los procesos mencionados anteriormente puesto que los hijos crecen y procrean no previniendo en que lugar vivirá con

sus hijos, lo que los obliga a vivir de allegados en casa de algunos de los padres lo que aumenta el número de habitantes en la vivienda lo que reduce el espacio del inmueble afectando la calidad de vida.

En relación al nivel de satisfacción de lo beneficiarios hacia su vivienda, se constata que:

1. Los propietarios manifiestan su insatisfacción en ciertos aspectos de su vivienda que influyen en su permanencia, uno de ellos se ve reflejada en su percepción, en cuanto al tamaño de su vivienda, puesto que, estas no se encuentran en equilibrio frente al número de integrantes del grupo familiar, lo que impide tener a cada uno de los integrantes realizar ciertas actividades en un espacio de privacidad lo que dificulta en las relaciones dentro del núcleo familiar.
2. Los constantes ruidos molestos que provienen de sus vecinos en la mayoría y este tiene relación con la contaminación acústica producida por la música. Cuando el ruido se convierte en un elemento distorsionador del ambiente, sus efectos negativos repercuten en el sistema nervioso de los integrantes del grupo familiar que habitan la vivienda y, según algunos estudios, es el responsable de un gran número de enfermedades cardiovasculares y del sistema digestivo, sumado a que perturba gravemente el comportamiento de los individuos, su equilibrio psicológico y produce irritabilidad afectando la convivencia familiar.
3. La constante humedad en las paredes y pisos principalmente el baño lo que produce un notable deterioro de su infraestructura. Por las reiteradas visitas domiciliarias se constata hacinamiento en relación a las habitaciones con respecto al número de integrantes del grupo familiar que habitan las viviendas. Los problemas con la energía eléctrica producen una serie de consecuencias con respecto a la iluminación que cuentan las viviendas perjudicando que este servicio sea óptimo para la realización de labores diarias.

4. Las áreas verdes es otra de las carencias que presenta este conjunto habitacional, aunque los vecinos reconocen no preocuparse de su mantención y por otro lado que estas son casi inexistentes al igual que los depósitos de basura y no forman parte del bien común para la villa en la cual está enfocada este estudio.
5. En relación a la seguridad se ve representada en la organización vecinal porque con relación a la presencia policial su presencia se realiza ocasionalmente no representando un agente que brinde un respaldo en cuanto al tema y lo que en cierta medida incrementa el sentimiento de inseguridad por parte de los propietarios de las viviendas de este conjunto habitacional.
6. De las personas que fueron parte de la muestra que representan este estudio en esta villa hacen latentes sus diferentes problemas con respectos a sus viviendas en sí puesto que si tuvieran la posibilidad de emigrar lo harían, pero sus recursos económicos no permiten aquello y a razón de esto se ven resignados a luchar por sus viviendas y tratar de encontrar solución que mejoren la habitabilidad de su inmueble para mejorar su calidad de vida.
7. De los puntos que resultaron bien evaluados por parte de los propietarios de viviendas básicas de la Villa Futuro es lo referido a los enceres y equipamiento básico puesto que este conjunto habitacional es una construcción que data de seis años de antigüedad y estos equipamientos con los que cuentan han resistido adecuadamente el paso del tiempo y no provocan problema grave que obligue a sus moradores abandonar su inmueble.

Cabe señalar la preocupación que existe por parte de los vecinos con respecto a la salubridad de su vivienda en el sentido de que cumplen su función de almacenar los residuos lo que se traduce en el reducimiento de enfermedades que puedan ser causadas por un ambiente insalubre, tales como cólera, virus Hanta entre otros.

En base a lo descrito anteriormente, el planteamiento a probar es aceptado puesto que todos los instrumentos utilizados arrojan que la insatisfacción está latente en los propietarios de las viviendas por las razones mencionadas.

Las preguntas de investigación se enuncian a continuación y son respondidas de la siguiente forma ¿Por qué los propietarios abandonan y lucran de sus viviendas asignadas? Esta es refutada, porque los datos arrojados por la encuesta en relación a las preguntas de N° 10, deja en claro que más del 90% de los encuestados vive en sus domicilios más de dos años, por lo que sus habitantes no han abandonado sus viviendas para emigrar a otra. ¿Y si los aspectos culturales inciden en tal comportamiento? Al ser refutada la anterior, esta asume la misma condición.

En relación a la pregunta ¿Las viviendas otorgadas cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad? A través de la información entregada por los instrumentos utilizados, se llega a la conclusión que las viviendas de la Villa Futuro cumplen con algunas medidas para una adecuada habitabilidad, como por ejemplo servicios básicos, pero no es así con respecto a la humedad que se constata en las murallas y pisos, a su vez no existe un bien común como depósitos de basura que se encuentren en ella y áreas verdes que sean protegidas y cuidadas por la autoridad pública y la misma comunidad.

¿El usuario se siente satisfecho con la vivienda asignada? En la mayoría de los entrevistados manifiesta una insatisfacción con sus viviendas porque en alguna medida no satisfacen sus expectativas, el gran problema que señalan los vecinos es en relación al tamaño de sus viviendas puesto que son muy reducidos sumados a la humedad prolongada

y al poco espacio que tienen los patios ya que son utilizados por muchas familias para ampliar su comprimida vivienda así mermando el espacio físico destinado para otras necesidades.

Una vez descrito todos los antecedentes que fueron recolectados en la presente investigación el problema social que afecta a esta comunidad queda definido de la siguiente forma:

Los propietarios del Programa Subsidio Habitacional que conforman conjuntos habitacionales tales como Villas presentan un reiterado abandono y uso lucrativo de sus inmuebles asignados, las razones principal que incide en este comportamiento es la habitabilidad precaria que ofrece la vivienda específicamente en el tema de número de habitaciones que es menor al número de personas que habitan la vivienda pasando a una situación de hacinamiento crítico lo que perjudica en todas las áreas en que se desenvuelve este grupo familiar. Por ende alejándose de los objetivos originales que los llevaron a postular a estas viviendas.

De esta manera el problema de estudio se define como el desconocimiento de parte de las autoridades municipales y de vivienda respecto a las razones o motivos que llevan a los propietarios de este tipo de viviendas a abandonarlas y/o hacer un uso lucrativo de ellas tras el proceso de organización de estas.

De acuerdo a esta investigación realizada, se constata un importante hallazgo sobre la problemática que aqueja a la Villa Futuro ahora con cifras e información fidedigna avalada por la metodología en que se sustenta dicho estudio lo que da credibilidad al trabajo realizado. Lo que vislumbra una falencia hacia las políticas sociales en materia de vivienda quien quiere satisfacer la oferta habitacional en cantidad, despreocupando la calidad de las viviendas que otorgan lo que va en desmedro de las personas que viven el proceso de adquirir su vivienda.

Conclusiones y aportes

El trabajo social ha sido de gran aporte para este estudio, puesto que es un profesional apto para desempeñarse en todas las áreas del quehacer social tales como salud, educación, menores, vivienda, socio jurídico, etc. La principal función que se utilizó para llevar a cabo este estudio fue el rol investigativo debido a que está orientada a enfocar socialmente el caso, en este contexto acreditar a través del informe social, la precariedad habitacional en que viven los usuarios de las viviendas sociales de la Villa Futuro. El profesional busca el ¿por qué? del problema. Aquí este profesional ahonda, profundiza el conocimiento del problema para un mejor actuar.

En esta investigación no se enfocó en el concepto de hogar, sino se centró más específicamente en la vivienda, ya que representa un sentido más concreto y material respecto de la idea de hogar, que guarda un significado más bien simbólico

Hoy en día entendemos a la vivienda como un lugar en donde ocurre la vida familiar, como un espacio en donde la familia se alberga, reúne, protege, comparte, convive, y tantas otras cosas más que hacen de ella una concepción idealista que se enmarca en las metas a las cuales aspiran, mayoritariamente, los integrantes de la sociedad. Una idea absolutamente sencilla de llevar a cabo para los sectores medios y altos, y “El sueño de la casa propia” para los sectores medios bajos y desposeídos de nuestro país.

Independientemente a la adaptación que logren desarrollar los individuos dentro de un lugar o forma de vida determinada, influye considerablemente lo que sucede al interior de la familia, por cuanto constituya un lugar deficiente y problemático, o bien, un espacio confortable y satisfactorio. Es así como podemos reconocer que las condiciones en las cuales una familia desarrolla su vida cotidiana se verán afectadas en cuando las condiciones

de su vivienda no le otorguen las ventajas necesarias y, por el contrario, repriman los espacios en donde las interacciones del sistema familiar se llevan a cabo.

Los espacios reducidos que impiden la privacidad de una pareja y que favorecen la estadía de los niños en las calles a falta de un lugar en su vivienda, son sólo un ejemplo de cómo la estructura habitacional influye de manera negativa en la interacción del sistema familiar, propiciando una incapacidad de mantener instancias socio afectivas y comunicativas, reduciendo la convivencia del grupo y generando en los niños y jóvenes la necesidad de buscar relaciones fuera de su ambiente familiar, más precisamente en la calle, donde su integridad se ve mayormente vulnerable. Si bien lo anterior no puede considerarse una regla general, es justo mencionarla como una realidad en sectores de bajo desarrollo habitacional, donde actualmente están siendo dirigidos los mayores esfuerzos de gobierno, el cual a lo largo de su historia de intervención ha comprendido la importancia que tiene potenciar las políticas sociales de vivienda, con el fin de entregarle a la ciudadanía mejores espacios en donde puedan desarrollar su vida familiar.

Es preciso destacar que si bien la familia puede ser considerada como un sistema ambivalente, en donde puede significar para un individuo tanto lo bueno como lo malo más allá de las condiciones en las que puede subsistir –lugar y vivienda-, dependiendo del caso, sigue siendo considerado el pilar fundamental de la sociedad, incluso basándonos en las encuestas.

Se hace innegable decir una vez más que la vivienda juega un papel fundamental en la calidad de vida de la familia, por cuanto corresponde a un factor que se encuentra influyendo directamente el interior del sistema en todo momento. Es un espacio facilitador de la mantención y estabilidad del sistema por cuanto es un lugar capaz de entregarle a la familia los espacios suficientes para que estos desarrollen sus actividades personales y colectivas, a nivel de interacción, permitiendo que se lleve a cabo la entropía y realimentación necesaria en los componentes del sistema. Sin embargo, la vivienda también

puede transformarse en un espacio que limite la actividad del sistema familiar, reprimiendo los espacios de los integrantes de este, actuando de manera represora respecto de la interacción de la familia; tal es el caso de la falta de privacidad en viviendas precarias.

La vivienda hoy en día se entiende como un potente componente social, y así lo han entendido las diversas administraciones gubernamentales desde al menos la segunda mitad del siglo recién pasado en nuestro país.

La política de vivienda social ha procurado, desde sus albores, hace ya varias décadas, facilitar la adquisición de una vivienda propia a los sectores menos favorecidos y con menos capacidad de acceso a financiamiento regular a través de los mercados financieros, para así propiciar el desarrollo habitacional del país y generar mejores condiciones en las cuales pueda desenvolverse el sistema familiar, comprendiendo que este, sigue siendo considerado como el pilar de la sociedad que seguimos construyendo.

Esta investigación constata que la principal causa que acrecienta el descontento de los propietarios de viviendas básicas de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto tiene relación con la habitabilidad que ofrece la vivienda y el entorno de ella, ya que es precaria en primer lugar, puesto que el inmueble se observa hacinamiento crítico es decir que el número de personas que viven en ella se mayor al numero de piezas o habitaciones lo que produce un grado de incomodidad, se pierde la privacidad causando molestia en sus habitantes y esto detona que las relaciones familiares entren en conflicto. En segundo lugar el entorno especialmente en el tema de las áreas verdes es un aspecto que provoca el mayor malestar puesto que son mínimas y están abandonadas, ya que los niños son los mayores perjudicados, porque no tienen un lugar donde recrearse y disfrutar, dentro de este aspecto en el aspecto de la seguridad es un asunto en que los vecinos no lo aprueban dado a la baja frecuencia de resguardo policial es un hecho que incrementa un grado de inseguridad entre los vecinos.

Para la Ilustre Municipalidad de Maria Pinto, donde no existió algún estudio de estas características esta investigación originó un gran impacto en el sentido de que antes del estudio no existía información concreta acerca de esta problemática solo percepciones acerca del comportamiento de los beneficiarios de estas viviendas lo que originaba una cierta curiosidad de saber con datos precisos y fiables como por ejemplo la caracterización sociodemográficas, nivel de satisfacción y el grado de habitabilidad que ofrecen las viviendas y las causas que inciden en esta manera de actuar de los propietarios, agregando que el presente estudio sugiere líneas de acción que oriente al municipio a reducir esta problemática. Este estudio quedará disposición del municipio para orientar las futuras intervenciones en esta área.

Este estudio significó un gran aprendizaje sobre la problemática analizada, ya que se encontró una respuesta en la realidad y no en la teoría no olvidando que esta última sirve de base para el análisis de la información recabada, que en este caso es el nivel bajo de precariedad que por un parte encadena en hacinamiento critico y por otro parte que el entorno no sea favorable en el tema de las áreas verdes y la seguridad que influyen en el conflicto señalado, sumado al apoyo metodológico, a través de toda la información certera que da un sustento de veracidad al estudio.

Este estudio permite la generación de nuevos conocimientos al investigador y a los grupos involucrados; permite la movilización y el reforzamiento de las organizaciones de base y finalmente, el mejor empleo de los recursos disponibles en base al análisis crítico de las necesidades y las opciones de cambio y por ende los resultados se prueban en la realidad.

Esta investigación abre una senda dentro del Municipio en torno a la investigación, puesto que esta Institución Gubernamental está sesgada solo en el ámbito del asistencialismo entendido como la entrega de ayudas, aportes de corte paliativos a los usuarios o de implementador de políticas sociales, reduciendo la capacidad de los profesionales para

realizar estudios que vayan en beneficio de ampliar el espectro del conocimiento que se tiene en la comuna.

El Trabajo Social, conocedor profundo de esta realidad, ha asumido como parte de su compromiso y quehacer profesional, privilegiar el tema de la vivienda porque es un área que involucra el diario vivir de todas las persona, es decir toda persona vive en una vivienda independiente del tamaño y forma en que esta sea, es un bien básico y satisface la necesidad de seguridad que propone Maslow en su pirámide de las necesidades.

Los roles que deberá cumplir el Trabajador Social para abordar el conflicto son:

Educador Social Informal: Significa en entregar a las personas de la comunidad, las herramientas necesarias y suficientes para crear en los miembros de ella destrezas y habilidades, con la finalidad de que cada individuo pueda resolver sus propios problemas o dificultades, la forma más usada por quienes trabajan en directo en la comunidad es a través de charlas, (sesiones educativas), talleres, etc., puesto que esto genera una participación activa de los individuos que conforman el grupo, así se logra que cada individuo use sus potencialidades y conocimientos para que pueda por si solo resolver en el momento, elevando su condición de vida, y su nivel de vida.

Articulador de Relaciones Sociales: El trabajador Social cumple dentro de la comunidad la función coordinadora, por cuanto coordinada actividades futuras que al interior de la propia comunidad pudieron planificarse o acordarse en conjuntos con los participantes de ésta. Además de coordinar contactos con otros profesionales y técnicos (redes sociales) que van en ayuda de las acciones y actividades programadas en beneficio de la comunidad, con la finalidad de agilizar la tramitación necesaria.

El trabajo comunitario para este profesional se debe basar en orientar a la comunidad a salir de su estado de necesidad, siempre y cuando los roles que cumpla estén orientados a que la

propia comunidad sea gestora de su futuro, que sean y puedan ser autosuficientes, utilizando para ello la autogestión única herramienta que les permitirá salir de su estado de carencia o necesidad, y así elevar su nivel y condición de vida mejorando su bienestar biopsicosocial ya que lo social influye en gran parte de cómo los problemas se presentan ya que la persona se desenvuelve dentro de la comunidad o sociedad y el trabajador social debe potenciar a la comunidad para que esta sea la que de oportunidades para todas las personas que coexisten dentro de ella. Y que la teoría se ve reflejada en la práctica, en la intervención. Agregando que el Trabajador Social en este grupo entregará herramientas para perpetuar el crecimiento y fortalecimiento de ésta Organización, transformándose en un profesional idóneo, potencializador de las habilidades que posee cada uno de sus miembros, todo con el fin máximo que es la consagración del bien común para todos los vecinos de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

Este propuesta de intervención se fundamenta principalmente en la necesidad de intervenir sobre la problemática observada que esta definida como “Los propietarios del Programa Subsidio Habitacional que conforman conjuntos habitacionales tales como Villas presentan un reiterado abandono y uso lucrativo de sus inmuebles asignados, desconociéndose las razones que inciden en esto, alejándose de los objetivos originales que los llevaron a postular a estas viviendas. De esta manera el problema de estudio se define como el desconocimiento de parte de las autoridades municipales y de vivienda respecto a las razones o motivos que llevan a los propietarios de este tipo de viviendas a abandonarlas y/o hacer un uso lucrativo de ellas tras el proceso de organización de estas.

La necesidad de abordar esta problemática sin lugar a dudas eleva la calidad de vida de los beneficiarios y esto aporta a fortalecer su sentido de pertenencia y a valorar su entorno, además que se lograría un mayor compromiso con su lugar de asentamiento, provocando una involucramiento en el cuidado de las áreas verdes, y por lo tanto en el mejoramiento de su calidad de vida.

Con el actual comportamiento de los propietarios de las viviendas sociales de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto se abandona completamente el objetivo de las políticas publicas de viviendas que se refiere a la satisfacción de la oferta habitacional.

Además el área de la vivienda es un tema que al municipio le interesa que se trabaje con profundidad, porque se está consciente de que se requiere intervención urgente sobre este tipo de población para reducir este conflicto.

Ante el contexto social en el cual se presenta la problemática investigada, resulta trascendente generar propuestas que remedien la situación en la que se encuentra la Villa Futuro de la comuna de María Pinto, que lo apoyen para generar un desarrollo sustentable para elevar la calidad de vida y el bienestar de los vecinos de este conjunto habitacional.

Para revertir la insatisfacción de alguna de sus necesidades, se deberá realizar un trabajo en conjunto con la Villa Futuro y la Municipalidad, en cuanto a desarrollar una intervención que sensibilice y estimule la participación de sus habitantes, primero en términos de su entorno (áreas verdes, seguridad, entre otros.) para que ellos se empoderen de estas problemáticas que se ven suscitadas en estas áreas que aquejan a toda su comunidad y afecta su permanencia y bienestar en su hogar, en segundo lugar se debe enfocar al problema individual en el cual se ven afectadas cada una de las familias que posee algún problema con su vivienda como el hacinamiento (postulación a proyectos de ampliación), entre otras. Se considera de vital importancia el reconocer y potenciar aún más las capacidades de autogestión de la propia comunidad, de que si ya existe una participación es siempre factible de poder mejorarla más, utilizando para ello la entrega de herramientas necesarias para que puedan en algún momento ocuparlas.

Para revertir la problemática se creará una instancia en la que los vecinos de este conjunto habitacional conocerán toda la oferta habitacional en materia de ampliaciones y mejoramiento de vivienda, a través de un manual de buenas prácticas.

Lo que busca lo señalado anteriormente es establecer un sistema de redes que opera eficientemente y eficazmente, este sistema esta compuesto por Junta de vecinos, la Ilustre Municipalidad de Maria Pinto, y los organismos de nivel central especialmente MINVU personalizado en SERVIU. Por redes sociales se define como un área de diálogo y coordinación a través del cual se enlazan estructuras sociales e instituciones públicas y privadas en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores igualitarios.

Las redes pueden ser definidas también como un vínculo de personas que simbolizan a organizaciones e instituciones que establecen relaciones y producen intercambios de manera continua, para alcanzar objetivos en forma eficaz y eficiente.

Las redes sociales han permitido formar relaciones de colaboración, poner en común recursos, desarrollar actividades en beneficio de los participantes, ampliar y estrechar vínculos, crear sentido de pertenencia, socializar conocimientos, experiencias y saberes, reconstituir la confianza social y establecer relaciones complementarias. (Fundación para la superación de la pobreza, 2007).

Las actividades permiten involucrar a las instituciones públicas encargadas de la temática de seguridad en la Villa Futuro de la comuna de María Pinto, especialmente con Carabineros, lo que permite entregar información a los pobladores con respecto a la temática de seguridad, además de que los propios vecinos cuiden y hermosteen las áreas verdes de su conjunto habitacional. En otras palabras lo que se busca es empoderar a los vecinos de este conjunto habitacional para buscar las soluciones que puedan revertir la problemática que aqueja a esta comunidad, con esto se potenciará la protección y/o recuperación de las áreas verdes, además de promover la seguridad en la población mediante la organización de los vecinos que se preocupe del resguardo de las áreas verdes de la Villa Futuro en la comuna de María Pinto.

Esta investigación sirva de base informática para el municipio, con el fin de informar a las autoridades de nivel central en el área de vivienda, específicamente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y la entidad dependiente que es Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) para que este material sirva de orientación para futuros programas y proyectos que se diseñen y ejecuten en la comuna de María Pinto, para revertir en parte la problemática que aqueja a esta entidad.

Finalmente, es preciso mencionar, desde la perspectiva de Trabajo Social, no sólo se pretende dar una base para la orientación de programas de vivienda a las entidades pertinentes, sino también fomentar la inquietud en futuras investigaciones, referente a como la habitabilidad que ofrecen las viviendas como los niveles de satisfacción de sus usuarios, pueden llegar a afectar el desempeño de los diferentes roles o funciones que cumple la persona al interior de la sociedad en la que nos desenvolvemos.

ANEXOS

Sábanas de datos.

TABULACION DE DATOS

PREGUNTA	Folio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
COLUMNA	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
0	1	2	1	1	2	1	3	2			2	2	2	4	3
0	2	2	3	2							2	2	2	4	2
0	3	2	2	2						5	2	2	2	4	3
0	4	2	2	1	1	2	2	2		3	2	2	2	4	3
0	5	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	4	2
0	6	2	2	1	2	6	2	2		4	2	2	2	3	3
0	7	2	2	1	5	6	2	1	1	4	2	2	2	3	2
0	8	2	1	1	1	1	2	2		3	2	2	2	4	4
0	9	2	2	2						3	2	2	2	4	3
1	0	1	2	1	1	2	2	2		5	2	2	2	4	3
1	1	1	2	1	2	3	2	1	1	4	2	2	2	4	3
1	2	2	3	1	4	6	1	2		2	2	2	2	3	2
1	3	2	2	1	1	1	2	2		2	2	2	2	4	3
1	4	2	2	1	2	1	3	2		2	2	2	2	4	3
1	5	2	2	1	1	6	2	2		3	2	2	2	4	3
1	6	2	1	1	4	6	1	2		2	2	2	2	4	3
1	7	2	3	1	1	1	1	2		3	2	2	2	4	3
1	8	2	2	1	2	1	2	1	2	4	1	2	2	3	3
1	9	2	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	2	3	2
2	0	2	3	2						3	2	2	2	4	2
2	1	2	2	1	2	1	1	2		2	2	2	2	4	2
2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	3	2	2	2	3	4
2	3	2	3	2						4	2	2	2	3	2

TOTAL	23	18	18	18	18	6	23	23	23	23	
4 < 1	5 < 1	18 < 1	6 < 1	10 < 1	4 < 1	6 < 1	3 < 1	0 < 1	1 < 1	0 < 1	0 < 1
19 < 2	13 < 2	5 < 2	9 < 2	2 < 2	11 < 2	12 < 2	3 < 2	9 < 2	22 < 2	1 < 2	8 < 2
	5 < 3		0 < 3	1 < 3	3 < 3		0 < 3	7 < 3		6 < 3	13 < 3
	0 < 4		2 < 4	0 < 4				5 < 4		16 < 4	2 < 4
	0 < 5		1 < 5	0 < 5				2 < 5			
				5 < 6							

Análisis	23	18	18	18	18	6	23	23	23	23	
4 < 1	5 < 1	18 < 1	6 < 1	10 < 1	4 < 1	6 < 1	3 < 1	0 < 1	1 < 1	0 < 1	0 < 1
19 < 2	13 < 2	5 < 2	9 < 2	2 < 2	11 < 2	12 < 2	3 < 2	9 < 2	22 < 2	1 < 2	8 < 2
	5 < 3		0 < 3	1 < 3	3 < 3		0 < 3	7 < 3		6 < 3	13 < 3
	0 < 4		2 < 4	0 < 4				5 < 4		16 < 4	2 < 4
	0 < 5		1 < 5	0 < 5				2 < 5			
				5 < 6							

FOLIO: _____

FECHA: _____

ENCUESTA

Objetivo: determinar condiciones sociodemográficas de los propietarios de viviendas sociales de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

1. Sexo.
 - a. Masculino
 - b. Femenino

2. ¿Cuál es su estado civil?
 - a. Soltero
 - b. Casado
 - c. Separado de hecho
 - d. Divorciado
 - e. Viudo

3. ¿Trabaja actualmente?
 - a. Si (pase a la pregunta siguiente)
 - b. No (pase a la pregunta N° 11)

4. ¿En que categoría?
 - a. Trabajador por cuenta propia
 - b. Empleado u obrero
 - c. No remunerado
 - d. Servicio doméstico
 - e. Fuerzas armadas

5. ¿En qué ámbito trabaja?
 - a. Agricultura
 - b. Industria
 - c. Oficina
 - d. Electricidad, gas o agua
 - e. Transporte y comunicaciones
 - f. Servicios comunales, sociales

6. ¿Cuánto es la temporalidad o permanencia de la actividad laboral?
 - a. Ocasional
 - b. Permanentemente
 - c. Por temporada o estacional

7. ¿Tiene contrato de trabajo?
 - a. Si
 - b. No

8. ¿Cómo es la relación contractual?
 - a. Plazo indefinido
 - b. Plazo fijo
 - c. Por obra, faena o servicio

9. ¿Qué estudios tienes?

- a. Sin estudios
- b. Básico incompleto
- c. Básico completo
- d. Media incompleto
- e. Media completo
- f. Técnico incompleto
- g. Técnico completo
- h. Universitario incompleto
- i. Universitario completo

10. ¿Cuanto es el tiempo que reside en la vivienda?

- a. 1 año
- b. 2 años o más.

11. ¿Cuántas personas viven en su casa?

- a. 2 personas
- b. 3 personas
- c. 4 o más personas.

12. ¿Qué tipo de familia reside?

- a. Monoparental
- b. Nuclear
- c. Extendida

13. La vivienda en la cual usted actualmente reside es:

- a. Propietario
- b. Arrendatario
- c. Allegado
- d. Usufructuario
- e. Adquiriente

¡MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN!

ENTREVISTA N° 1

Objetivo: medir el cumplimiento de las expectativas de los propietarios de viviendas sociales de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

1. ¿Qué expectativas se han cumplido ahora que vive en su casa?

2. ¿Cuales son los problemas que tienen su vivienda?

3. ¿Podría explicarnos si se siente que el patio de su vivienda es amplio y como se manifiesta aquello?

4. ¿Cuál es la distancia que hay entre su vivienda y el trabajo del jefe de hogar?

5. ¿Cuál es la distancia que hay entre su vivienda y el centro de salud?

6. ¿Cual es su opinión frente a las áreas verdes que tiene su villa?

7. ¿Cómo es la seguridad que tiene el sector donde se emplaza su casa?

8. ¿Cómo y en que sentido es la vigilancia de carabineros en su sector?

9. ¿En el proceso de adquisición de su actual vivienda cual fue la forma en que Usted colaboró para adquirirla?

10. ¿Qué probabilidad existe de que se inunde su vivienda y cuales son los factores positivos o negativos que contribuyen a ello?

11. ¿Cuales son las razones que estimulan el abandonar su vivienda o luchar por ella?

12. ¿Como se expresan las motivaciones para regresar a su vivienda durante el día y si esto no sucede, cuales son las razones?

¡MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN!

ENTREVISTA N° 2

Objetivo: examinar la habitabilidad de los propietarios de viviendas sociales de la Villa Futuro de la comuna de María Pinto.

1. ¿Al estar en su casa es posible que los ruidos emitido por su vecinos produzcan un malestar en su vida cotidiana?, explique si es reiterado

2. ¿El espacio que en el se desenvuelve es suficiente para que todos los integrantes del grupo familiar tengan su privacidad?

3. ¿Ha aumentado las enfermedades en su grupo familiar desde que ocupa su vivienda, y cuales han sido?

4. ¿Cuál es el deterioro que presenta la vivienda desde que vive en ella que produzca alguna consecuencia en la realización de sus actividades domesticas?

5. ¿El servicio de alcantarillado que hay en su casa presenta problemas y Cuáles son?

6. ¿En su sector hay depósitos de basura y como los calificaría usted?

7. ¿Cómo es el servicio de agua potable en su casa y como se reflejado en la prestación que entregan?

8. ¿Como calificaría usted el funcionamiento de la energía eléctrica al interior de su vivienda y cuales son las evidencias de aquello?

¡MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN!

Cobertura Noticiosa

Estudiante realizó estudio de vivienda en la comuna

Carlos Acevedo, alumno tesista de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, realizó durante todo el presente año una investigación en la Villa Futuro de la comuna de María Pinto. El estudio se centró en el desconocimiento de parte de las autoridades municipales y de vivienda respecto a las razones o motivos que llevan a los beneficiarios de este tipo de viviendas a abandonarlas y/o hacer un uso lucrativo de ellas. El universitario se centró en describir los factores que inciden en la problemática, las condiciones socioculturales, nivel de satisfacción y el grado de habitabilidad que ofrecen estas viviendas. Por lo tanto el factor preponderante en

este conflicto es el precario grado de habitabilidad que ofrecen estas viviendas.

Acevedo agradeció todo el apoyo y el respaldo otorgado por la Municipalidad, en especial el apoyo brindado por la alcaldesa Jessica Mualim Fajuri y del Director de Dideco César Araos Aguirre. Además agradeció a la profesora guía de Tesis Dr. Sara Salum Alvarado por su incansable apoyo para llevar a cabo esta investigación.

El beneficio que tiene esta investigación es otorgar una visión con una base metodológica y datos certeros y confiables acerca de la problemática determinada.

Fuente: Semanario El Muco. Edición N° 170, semana del 30 de Noviembre al 06 de Diciembre de 2007

Bibliografía

Libros.

- Bardett G., citado por Sustaeta Elustiza, Ángel, “Propiedad y urbanismo”, Madrid, Editorial Montecorvo, 1978.
- Ducci María Elena, Fadda Gulietta “Políticas de desarrollo urbano y vivienda en Chile”. Interrelaciones y Efectos, indicado en “Chile: 50 años de Vivienda Social”, 1996.
- Gaete Héctor “Vivienda Social, Acción del Estado, mercado de suelo y crecimiento de la ciudad”, indicado en Documento Ponencias II Jornada de Vivienda Social, Noviembre 2001.
- Haramoto Edwin. “Vivienda social”. Tipología de desarrollo, 1987
- Hernández Sampieri, R, [Fernández Collado, Carlos](#) [Baptista Lucio, Pilar](#), “Metodología De La Investigación”, Mc.Graw Hill (México),
- Lefebvre Henri, “El derecho a la ciudad”, cuarta edición, traducción de J. González Pueyo, Barcelona, Ediciones Península, 1985.
- Mac Donald Maier Joan, Corporación de Promoción Universitaria. Vivienda Social. Reflexiones y experiencias. Santiago, 1983.
- Martínez Carlos, Castañeda Patricia, Bravo Luís, Prado Pedro. “Habitabilidad mínima apropiada en las viviendas básicas de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar”. Universidad de Valparaíso, 2005.

- Moulian Tomás. “La Violencia de la ciudad” Capítulo IV de “Chile Actual. Anatomía de un mito”, Universidad Arcis, 1997.
- Whittick Arnold; “Enciclopedia de la planificación urbana”, traducción de Joaquín Hernández Orozco, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1975.
- Saavedra Oviedo José G. Profesor y Orientador Educacional Master En Asesoramiento y Orientación Familiar Académico UCM, Curico, Chile

Páginas Web.

- Maslow Abraham “Teoría de las Necesidades Humanas”, disponible en:
<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/maslowuch.htm>.
- Censo 2002, INE, disponible en
www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/pdf/anuarios/mortalidad.pdf
- Estadísticas de mortalidad en Chile. Disponible en
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones/MenPrincOK.xls
- Constitución Política de la Republica de Chile. Capítulo III: De los Derechos y Deberes Constitucionales. Art. Número 4. disponible en ww.bcn.cl. disponible en
<http://www.camara.cl/legis/const/c03.htm>
- Disponible en :
webpages.ull.es/users/cseduc/programas/progs/pedag99/opt/120739230.pdf –

- Diario La segunda de fecha 10 de octubre de 2007.

- Código del trabajo Art. 3. disponible en
http://www.udp.cl/DERECHO/estudiantes/apuntes/922_25_478.doc

- Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas, septiembre de 2007.

- Ministerio del trabajo. Disponible en www.trabajoinfantil.cl/definiciones.html

- Proyección de esperanza de vida. Disponible en:
<http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p12.5.htm>

- Niveles de mortalidad de Chile, disponible en:
www.eclac.org/publicaciones/xml/0/5990/lc11459-P.pdf

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU. Disponible en:
http://www.minvu.cl/opensite_20070310093855.aspx

- Wikipedia, la Enciclopedia Libre. Disponible en:
http://es.wikipedia.org/wiki/María_Pinto